

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 8 de junio de 2020

Número 1.877

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (7/2020), ordinaria celebrada el viernes, 29 de mayo de 2020

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Paloma García Romero, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, don Mariano Fuentes Sedano, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

## Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez y don Ramón Silva Buenadicha.

**Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por las víctimas del coronavirus, madrileñas y españolas.**

Página ..... 12  
 – Intervención del Presidente.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y veintiséis minutos

Página ..... 12

**ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (4/2020), ordinaria de 25 de febrero de 2020.**

**-Sesión (5/2020), extraordinaria de 17 de abril de 2020.**

Página ..... 12

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas de la Alcaldía**

**Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para renovar el nombramiento de don Marcos Gómez Puente como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid.**

Página ..... 12

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña Ana Muñoz Merino, en sustitución de doña María Ángeles García Frías.**

Página ..... 13

- Votación y aprobación de la propuesta.

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA**

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.775,69 euros, (exento de IVA), a favor de 27 Vocales Vecinos del Distrito de Chamartín, por la asignación económica correspondiente al período comprendido entre el 28 y 30 de noviembre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/205/92001/233.03 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid vigente para el año 2020.**

Página ..... 13

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para declarar la Feria del Libro de Madrid en el Retiro como de especial significación ciudadana e interés general para la Ciudad de Madrid.**

- Página ..... 13
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Casariego Córdoba, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.974.465,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Usera, Moratalaz, Villaverde y Villa de Vallecas).**

- Página ..... 16
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario, por importe de 955.400,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Salamanca, Vicalvaro y San Blas-Canillejas).**

- Página ..... 17
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 12 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 611.006,52 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**

- Página ..... 17
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

- Página ..... 32
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Redondo Rodríguez.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

- Página ..... 32
- Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el Área de Planeamiento Remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y del Área de Planeamiento Específico 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte". Distritos de Fuencarral y de Chamartín.**

- Página ..... 17
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de la Princesa, número 32, y de la calle de Serrano Jover, número 2, promovido por la Universidad Antonio de Nebrija, Sociedad Universitat Nebrissensis, S. A. Distrito de Centro.**  
Página ..... 18  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca sita en la calle de Los Vascos, número 17, promovido por Escuela Internacional de Protocolo, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**  
Página ..... 18  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López, número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.**  
Página ..... 18  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 5.45 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 “Ensanche de Vallecas”, promovido por Vallecas Singular Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.**  
Página ..... 18  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 6.53 A del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 “Ensanche de Vallecas”, promovido por Urbadi Gestión, S. L. Distrito de Villa de Vallecas.**  
Página ..... 18  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas 5.38 A y 5.38 B del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 “Ensanche de Vallecas”, promovido por Vallecas Singular II, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.**  
Página ..... 18  
– Votación y aprobación de la propuesta.

#### Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 18.- Proposición n.º 2020/8000323, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique la redacción del artículo 18 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para que, con efectos del 1 de enero de 2020, se establezca una bonificación del 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto en las transmisiones de terrenos, y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio, realizadas a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes, en los términos que se indica en la iniciativa.**  
Página ..... 19  
– Intervenciones del Secretario, el Presidente y la Sra. Cabello López.  
– Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 19.- Proposición n.º 2020/8000424, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la puesta en marcha de una Mesa de Coordinación Social en cada uno de los veintinueve distritos, enmarcada dentro de un proyecto social y de reactivación de la Ciudad de Madrid, y de un Plan de Fortalecimiento del tejido asociativo de Madrid que posibilite su consolidación, desarrollo y potencie su rol y capacidad de incidencia social en los próximos años, todo ello en los términos que se indica en la iniciativa.**  
Página ..... 20  
– Intervenciones del Presidente y del Sr. Barrero Cuadrado.  
– Votación y aprobación del acuerdo transaccional.

- Punto 20.- Proposición n.º 2020/8000425, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que, a través de la negociación colectiva, se amplíen los supuestos de conciliación laboral y familiar contemplados en el vigente Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo de los empleados y empleadas municipales, incluyendo entre estos la modalidad de teletrabajo, e incorporando las medidas de flexibilización y conciliación que se indican, y al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a la ampliación de los servicios sociales y asistenciales, en tanto subsista la actual situación de pandemia generada por la COVID-19, al objeto de facilitar medidas de conciliación personal y familiar, en los términos que se indica en la iniciativa.**
- Página ..... 20
- Intervenciones del Presidente y la Sra. López Araujo.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 21.- Proposición n.º 2020/8000426, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas que contempla la iniciativa para garantizar la movilidad en el espacio público de peatones, vehículos, bicicletas y medios de transporte personal, e integrarlos en un sistema de circulación inteligente, seguro y garante con la salud, como exige la nueva situación.**
- Página ..... 21
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Martínez Vidal.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 22.- Proposición n.º 2020/8000427, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento corresponda a la entrega humana y material del movimiento ciudadano, con la aprobación de las medidas concretas que contiene la iniciativa, que permitan contar con su conocimiento de la realidad social en la fase de reconstrucción de la ciudad y garanticen su supervivencia y sostén durante las sucesivas fases de la crisis.**
- Página ..... 22
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Murgui Parra.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 23.- Proposición n.º 2020/8000428, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se refuerce la plantilla de los Centros de Servicios Sociales, en los términos que se indican en la iniciativa, para adecuarla a la actual y previsible demanda y carga de trabajo, que se inicie un proceso de negociación para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y que se modifiquen los horarios de atención de los mismos para hacerla más eficiente, adaptándolos a la demanda real.**
- Página ..... 23
- Intervenciones del Presidente y la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 24.- Proposición n.º 2020/8000429, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a desarrollar e implementar a la mayor urgencia un "Plan de desinfección y limpieza" que contemple por igual a todos los barrios de Madrid mientras dure la actual pandemia y que incluya, al menos, las medidas que contiene la iniciativa.**
- Página ..... 23
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Nieto Bueno.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 25.- Proposición n.º 2020/8000430, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las Áreas competentes en la materia, prepare todos los trámites administrativos necesarios para garantizar la realización de campamentos urbanos en los veintiún distritos de la ciudad, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan, facilitando la conciliación de las familias y garantizando los servicios de comedor a las personas que los necesiten, en los términos y con los requisitos que se indican en la iniciativa.**
- Página ..... 24
- Intervenciones del Presidente y la Sra. Espinar Mesa-Moles.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.

- Punto 26.- Proposición n.º 2020/8000431, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde crear una red de residencias municipales de proximidad de carácter y gestión pública directa, y que Madrid Salud se dote en su estructura de un nuevo órgano, departamento específico o subdirección general especializado en geriatría y gerontología, todo ello con el objetivo y en los términos que se indican en la iniciativa.**  
Página ..... 25
- Intervenciones del presidente y la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 27.- Proposición n.º 2020/8000432, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que elabore, a la mayor urgencia, un plan de movilidad sostenible y seguro que recoja, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa.**  
Página ..... 26
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Nieto Bueno.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 28.- Proposición n.º 2020/8000433, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias encargado de evaluar las medidas que se han tomado y las que deben adoptarse en lo referente a protocolos, material y equipos de prevención ante futuras situaciones de crisis, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.**  
Página ..... 26
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Ortega Smith-Molina.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 29.- Proposición n.º 2020/8000434, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se den las instrucciones precisas a la Policía Municipal para que se actúe contra las actividades ilegales que se ejercen en las calles, así como contra la limpieza de parabrisas de los coches en los semáforos.**  
Página ..... 27
- Intervención del Presidente.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autor antes del comienzo de su deliberación.
- Punto 30.- Proposición n.º 2020/8000435, presentada conjuntamente por las concejalas doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y por doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que impulse las modificaciones normativas necesarias para que las Entidades Locales, que cumplan con el objetivo de sostenibilidad financiera y sin incurrir en déficit, no tengan que destinar a amortización anticipada el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación de ejercicios anteriores, quedando autorizados para destinar ese importe a compensar las consecuencias económicas de cualquier tipo producidas por la actual situación de emergencia, sin que ello compute a efectos de la Regla de Gasto y a que adopte el resto de medidas que contiene la iniciativa.**  
Página ..... 27
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Redondo Rodríguez.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 31.- Proposición n.º 2020/8000436, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se realice un plan de estudio sobre diversos modelos de atención residencial en Madrid y la creación de una Red integrada de apoyo al Mayor, que incluya los aspectos que se indican en la iniciativa.**  
Página ..... 28
- Intervenciones del Presidente y la Sra. Barberán Parrado.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 32.- Proposición n.º 2020/8000437, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid en su calidad de capital de España, cree el Archivo Histórico Digital de la pandemia originada por el virus de Wuhan, lo dote de recursos y recoja los hechos, testimonios y recuerdos de los afectados desde el 1 de enero de 2020 hasta un año después de darse por finalizada la pandemia.**  
Página ..... 29
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Martínez Vidal.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.

- Punto 33.- Proposición n.º 2020/8000438, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a intentar dar respuesta a la emergencia alimentaria de primera magnitud y a la pobreza a las que se enfrenta la ciudad de Madrid.**
- Página ..... 30
- Intervenciones del Presidente y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 34.- Proposición n.º 2020/8000439, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando la paralización y posterior eliminación de las convocatorias de subvención para el Fomento del Asociacionismo en los distritos, en la modalidad de proyectos, que se encuentran en estos momentos en fase de valoración, la revisión de todas las subvenciones nominativas para valorar si procede o no su ejecución, y que los convenios que instrumentan las subvenciones nominativas que se consideren deban ejecutarse, no permitan en ningún caso como gasto justificable el incremento de estructura de las instituciones beneficiarias.**
- Página ..... 31
- Intervenciones del Presidente y el Sr. Fernández Hernández.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.
- Punto 35.- Proposición n.º 2020/8000440, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se apruebe un plan para remediar la brecha digital originada por el confinamiento provocado por la COVID-19, que incluya los aspectos y medidas que se indican en la iniciativa.**
- Página ..... 31
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacis Sánchez, el Secretario, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Comparecencias**

- Punto 36.- Comparecencia n.º 2020/8000423 del Alcalde, a petición propia, para informar de las actuaciones realizadas durante la pandemia de COVID-19.**
- Página ..... 42
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autor antes del comienzo de su deliberación.
- Punto 37.- Comparecencia n.º 2020/8000422, interesada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, al efecto de que informe y valore las gestiones desarrolladas, en el marco de sus competencias, para hacer frente a la crisis social provocada por la COVID-19.**
- Página ..... 42
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Sánchez Álvarez y el Secretario.

#### **Información de la Presidencia del Pleno**

- Punto 38.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 20 de febrero de 2020, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.**
- Página ..... 52

#### **Información del Equipo de Gobierno**

- Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de febrero de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.**
- Página ..... 52

- Punto 40.- Dar cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2019, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 27 de febrero de 2020.**  
Página ..... 52
- Punto 41.- Dar cuenta del Bando del Alcalde, de 12 de marzo de 2020, ante la crisis del coronavirus en la Ciudad de Madrid.**  
Página ..... 52
- Punto 42.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de marzo de 2020, por el que se determinan los servicios del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.**  
Página ..... 52
- Punto 43.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de marzo de 2020, por el que se dispone la ampliación de plazos no vencidos a la fecha de cierre de las oficinas de atención al ciudadano.**  
Página ..... 52
- Punto 44.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 13 de marzo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad en materia de Protección Civil.**  
Página ..... 52
- Punto 45.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 14 de marzo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad en materia de Protección Civil.**  
Página ..... 52
- Punto 46.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 14 de marzo de 2020, para garantizar el suministro de bienes y productos esenciales.**  
Página ..... 52
- Punto 47.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de marzo de 2020, por el que se impulsa la colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que permitirá el estacionamiento gratuito en plazas de aparcamiento municipales a los profesionales sanitarios de hospitales públicos y privados en la crisis sanitaria del COVID-19.**  
Página ..... 52
- Punto 48.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de marzo de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales en los plazos de pago en periodo voluntario de determinados tributos municipales, con motivo del COVID-19.**  
Página ..... 52
- Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de marzo de 2020, por el que se aprueba la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.**  
Página ..... 52
- Punto 50.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 25 de marzo de 2020, por el que se prorroga el Decreto de 12 de marzo de 2020, por el que se determinan los servicios del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.**  
Página ..... 53
- Punto 51.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 26 de marzo de 2020, por el que se suspenden determinados plazos tributarios con motivo de las medidas excepcionales para contener el COVID-19.**  
Página ..... 53
- Punto 52.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 30 de marzo de 2020, por el que se determinan los servicios del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y empresas públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.**  
Página ..... 53

- Punto 53.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 31 de marzo de 2020, como Director del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid, para la constitución de un almacén de recursos materiales y logísticos durante el Estado de Alarma.**  
Página ..... 53
- Punto 54.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 2 de abril de 2020, por el que se acuerda la moratoria del pago del canon para los mercados municipales.**  
Página ..... 53
- Punto 55.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 7 de abril de 2020, por el que se adoptan medidas de flexibilización en la actividad convencional del Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19.**  
Página ..... 53
- Punto 56.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 9 de abril de 2020, para la asistencia de Samur-Protección Civil, fuera del ámbito territorial del municipio de Madrid durante el Estado de Alarma.**  
Página ..... 53
- Punto 57.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 23 de abril de 2020, por el que se establecen las condiciones de tramitación de los contratos cuya ejecución ha debido adaptarse a la situación derivada de la aplicación de las medidas excepcionales adoptadas para contener la propagación de la pandemia por COVID-19.**  
Página ..... 53
- Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de abril de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Protección y de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela sita en la calle de Atocha número 121, promovido por Rehabilitaciones Singulares, S. L. Distrito Centro.**  
Página ..... 53
- Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de abril de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio situado en la avenida de Manoteras número 22, promovido por Yago de Hostelería S. L. Distrito de Hortaleza.**  
Página ..... 53
- Punto 60.- Dar cuenta del informe de la Intervención General relativo al artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Resolución de 15 de enero de 2020 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y documentación adicional; y del informe de la Intervención General relativo al artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.**  
Página ..... 53
- Punto 61.- Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.**  
Página ..... 53
- Punto 62.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 5 de mayo de 2020, por el que se establecen medidas presupuestarias en relación con los gastos extraordinarios destinados a hacer frente al impacto económico y social derivado del COVID-19.**  
Página ..... 53
- Punto 63.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 7 de mayo de 2020, por el que se determinan los criterios generales de aplicación para la reincorporación escalonada del personal a la actividad habitual.**  
Página ..... 54
- Punto 64.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 2 de abril de 2020.**  
Página ..... 54

- Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de mayo de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**  
Página ..... 54

#### **4. MOCIONES DE URGENCIA**

- Punto 66.- Moción n.º 2020/8000445, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste *“al organismo competente a que se tomen medidas para prevenir la actuación violenta de todas las bandas extremistas totalitarias que pretenden coartar la libertad de los madrileños que salen a manifestarse de forma libre y pacífica a la calle y recomendar a través de los canales de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento que aquellos madrileños que salgan de forma pacífica a expresarse lo hagan manteniendo las medidas sanitarias necesarias”.***

- Página ..... 54
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autor antes del comienzo de su deliberación.

- Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos  
Página ..... 54

**El Presidente:** Buenos días.

Por acuerdo de todos los portavoces de los grupos en Junta de Portavoces, vamos a proceder a hacer un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del coronavirus en la ciudad de Madrid y en España.

Señor secretario, por favor, tome el tiempo.

*(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

\* \* \* \*

*(Se abre la sesión a las nueve horas y veintiséis minutos).*

**El Presidente:** Muy bien. Habiendo *quorum*, se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia Pública.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 7/2020 ordinaria del Pleno, prevista para hoy viernes, 29 de mayo de 2020, a las nueve horas y quince minutos. Se celebra presencialmente en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles con parte de la Corporación según los datos obrantes, asistiendo de forma telemática. La herramienta informática utilizada es *Microsoft Teams*.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (4/2020), ordinaria de 25 de febrero de 2020.**

**-Sesión (5/2020), extraordinaria de 17 de abril de 2020.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).*

**Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para renovar el nombramiento de don Marcos Gómez Puente como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid.**

*(Los puntos 2 y 3 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** Sendas propuestas de la Alcaldía que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento Orgánico del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, requieren el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, y se someten directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos.

**El Secretario General:** Aprobadas ambas al haberse obtenido el *quorum* requerido, pasamos a conocer dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido*

Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

**Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña Ana Muñoz Merino, en sustitución de doña María Ángeles García Frías.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.775,69 euros, (exento de IVA), a favor de 27 Vocales Vecinos del Distrito de Chamartín, por la asignación económica correspondiente al período comprendido entre el 28 y 30 de noviembre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/205/92001/233.03 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid vigente para el año 2020.**

**El Secretario General:** Se da por leído y se somete directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11)

y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para declarar la Feria del Libro de Madrid en el Retiro como de especial significación ciudadana e interés general para la Ciudad de Madrid.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Buenos días.

Hoy, día 29 de mayo, a esta hora deberíamos estar preparándonos para inaugurar en el Parque del Retiro la 79 edición de la Feria del Libro de Madrid.

La pandemia provocada por el virus covid-19 ha impedido la inauguración del evento literario más importante de nuestra ciudad y del conjunto del país, junto con la Fiesta de San Jordi en Cataluña.

En vez de disfrutar esta primavera de dos semanas intensas, de paseos al aire libre, compra de libros y encuentros con nuestros autores y editoriales preferidos, nos vemos obligados a posponer nuestras ganas de feria y a confiar en que el cumplimiento de la normativa sanitaria permita su celebración en otoño.

Con este horizonte y teniendo muy presentes los protocolos de seguridad, ya están trabajando los organizadores con el firme apoyo del Ayuntamiento de Madrid.

En estos momentos de incertidumbre y con la confianza de que ya haya pasado lo peor, el Ayuntamiento quiere mostrar su compromiso con el sector del libro, entre otras razones por una fundamental: porque la lectura y la cultura en general se han convertido en una de nuestras mejores compañías durante el confinamiento. Han sido sanadoras y terapéuticas, espero que para todos ustedes también.

Ahora nos toca a las Administraciones devolver a la cultura parte de lo que la cultura ha hecho por nosotros.

Por ese buen motivo, entre muchos otros, hemos querido blindar este acontecimiento literario de enorme importancia para la vida cultural madrileña otorgándole el título de especial significación ciudadana y de interés general por Madrid, una declaración que garantiza la permanencia de la Feria del Libro en el Parque del Retiro y posibilita, además, incentivos económicos para los participantes.

El Parque del Retiro es la casa de la feria desde hace cincuenta y tres años, desde que en 1967 se trasladó procedente del paseo de Recoletos, que se había quedado muy pequeño ante su imparable crecimiento. Ya no se entiende la Feria del Libro sin su emplazamiento en el Parque del Retiro, cuya relación con la cultura viene del reinado de Felipe IV. El idilio del Parque del Retiro tiene más de cuatro siglos de historia.

En el origen del pulmón de Madrid está la lectura; el oxígeno real y el oxígeno mental se unen en el Retiro.

Esta razón histórica es una de las que fundamenta la conveniencia de la declaración del Retiro como de especial significación ciudadana y de interés general para la ciudad de Madrid. Pero hay más:

Razones culturales, porque la Feria del Libro es uno de los principales acontecimientos de Madrid. La última edición recibió 2,3 millones de visitas, que recorrieron las 361 casetas, participaron en alguna de las 300 actividades organizadas y pudieron saludar a los 1.800 escritores que estamparon su firma en miles de sus ejemplares. Además, cada año la Feria del Libro recibe como invitado a un país o a un área geográfica; Colombia lo será en 2020. Madrid es la capital cultural del español y la Feria del Libro uno de sus exponentes.

Y las razones económicas, y con esto acabo, por supuesto, porque el sector editorial es una de las industrias culturales de España y en particular de Madrid. En 2019 se vendieron en la feria 550.000 ejemplares, con una recaudación de más de 10 millones de euros.

El sector editorial madrileño...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy. Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Por eso les pido, por favor, que como nos sobran los motivos, declaremos esta importante Feria del Libro su papel como promotor de la lectura, de la creación literaria y la defensa de las librerías y del tejido editorial como bien de interés por la ciudad.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días. Muchas gracias.

Los precedentes más lejanos de la Feria del Libro de Madrid se remontan a finales del siglo XV con las ferias de San Mateo y San Miguel, establecidas por el rey Juan II y en donde los libros se vendían en la plaza junto con todo tipo de objetos.

Madrid es literatura; Madrid es libro. Aquí han nacido o vivido Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Bécquer, García Lorca o Galdós. Y los 11 Premios Nobel de Literatura que han escrito en español, José de Echegaray, Jacinto Benavente, madrileños los dos; Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre, Camilo José Cela, Mario Vargas Llosa, Gabriela Mistral, Miguel Ángel Asturias, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez y Octavio Paz, han vivido en Madrid.

En la imprenta de la calle Atocha, 87 se editó en 1605 la primera edición de *El Quijote*. Madrid tiene un barrio dedicado a las letras y una calle a los librerías, la Biblioteca Nacional, la cuesta de Moyano, la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión y la Feria del Libro, que en 2021 cumplirá ochenta años.

En 2018 se editaron en Madrid más de 27.000 libros, el 33 % de la producción editorial española. Aquí tenemos 836 editoriales privadas y 497 librerías, 16 por cada 100.000 habitantes frente a las 10 de Londres y las 9 de París; 7 de cada 10 madrileños afirman haber comprado algún libro el último año y el 39 % lo ha comprado en formato digital. El 33 % de los lectores dice hacerlo habitualmente en el transporte público, la mayoría de ellos en el metro de Madrid, pero en los últimos veinte años se han cerrado 209 librerías, el doble de las que se han abierto; las nuevas tecnologías están desplazando al libro impreso, los libreros se enfrentan a ellas como Don Quijote a los molinos de viento. Las nuevas generaciones de jóvenes nacen ya totalmente digitales.

Está en riesgo la supervivencia del sector, y por eso es una buena idea que el Ayuntamiento de Madrid declare hoy de interés general la Feria del Libro. Pero creemos que el sector espera también de las Administraciones algo más: fomentar la lectura y ampliar la sección del libro infantil dentro de la Feria del Libro; promover pequeñas ferias y mercados de libros en los barrios; ayudar a los gremios de libreros, editores y distribuidores; fomentar la lectura en las aulas; trasladar a espacios públicos de la ciudad actividades que se desarrollan normalmente en el interior de las librerías; adquirir más libros para los fondos de las bibliotecas municipales y las de los colegios públicos; instaurar un premio Villa de Madrid para jóvenes escritores, y tantas cosas más.

Señores concejales, tenemos ante nosotros un libro blanco en el que podemos escribir el futuro de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

No sé si todos me oís bien, espero que sí.

Como ha dicho la delegada, si nada hubiera pasado, hoy nos veríamos todos en el Retiro porque el 29 de mayo era la fecha en la que arrancaba la Feria del Libro.

Conozco desde hace años el trabajo incansable del director de la feria, Manuel Gil, hombre tenaz, honesto, con las ideas claras y con unas ganas tremendas de que la feria siga creciendo. A su lado estuvo Fernando Valverde y actualmente cuenta con Pablo Bonet como secretario del gremio de libreros. Ambos representan una entrega total y apasionada hacia un proyecto cultural absolutamente necesario para nuestras librerías, para nuestros lectores y para nuestra ciudad en su conjunto.

La Feria del Libro, más allá de lo que pone en el expediente que acompaña a esta propuesta, es un símbolo cultural. El año pasado disfrutaron de ella, como ha dicho la delegada, 2,3 millones de personas y las ventas aumentaron un 14 % con respecto a la

edición del 2018. Las cifras son importantes e invitan a continuar con una senda de crecimiento porque una sociedad que lee es una sociedad mejor. La visita a la Feria del Libro de Madrid es una tradición para mucha gente, es una de las marcas de nuestra ciudad. Que te firme un libro tu escritor favorito, ver a esa escritora que tanto admiras, todo en definitiva convierte a esta feria en una fiesta literaria.

Hoy estamos ante un gesto importante que pretende ligarla definitivamente al espacio que jamás se debió poner en duda como idóneo, que es el Parque del Retiro, uno de los pulmones de la ciudad que, como hemos podido comprobar por diferentes declaraciones, tendrá corazón galdosiano el próximo octubre.

Desde mi grupo consideramos que el presupuesto que se le otorga a este evento sigue siendo muy inferior a lo que la feria aporta a la ciudad. En el expediente que tenemos no queda claro si habrá ayudas específicas. Quiero pensar que sí las habrá y les garantizo nuestro aplauso porque somos una Oposición constructiva si eso pasa.

Hay que tener en cuenta que la situación de este año, tanto del sector como de la propia feria, es muy compleja. Adaptarse a la nueva realidad llevará unos costes añadidos y unas pérdidas asumidas, por no hablar de la incertidumbre y el daño económico que ha generado la crisis sanitaria entre los librerías, las editoriales y el sector cultural en su conjunto. El Ayuntamiento ha de aportar soluciones porque para eso está la política, para dar soluciones y no para insultarnos.

¡Qué pena no poder estar hoy en el Parque del Retiro para pasear y comprar algún libro! Esperaremos a octubre con más ganas, pero con la misma ilusión. Demostremos, mientras tanto, desde este Ayuntamiento que los políticos estamos a la altura y que todos unidos estaremos por la lectura.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Casariego por un tiempo máximo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Buenos días.

Como miles de madrileños, recuerdo de niño con padres y hermanos a la Feria del Libro de Madrid, ahondando en el placer de anticipar la próxima lectura del libro que me comprarían de *Tintín*, de *Astérix*, de *Mortadelo y Filemón*, de *Los siete secretos* o de Guillermo Brown, cualquiera que yo escogiera, con el paseo por un jardín inmenso; porque allí, en el Retiro, un marco incomparable, como se decía en los periódicos de la época, se juntan los árboles y los libros, para muchos de nosotros dos símbolos de bienestar y felicidad.

Con los años, sin que entonces lo pudiera imaginar, de joven y de no tan joven, además de paseante y comprador me convertí también en alguien que estaba al otro lado de la caseta esperando a firmar algún libro a niños, a adolescentes y adultos. Se

producían así fugaces encuentros con lectores desconocidos, incluso con amigos de mi infancia a los que llevaba décadas sin ver, y no tan fugaces con escritores, librerías y editores, en un ambiente festivo y alegre con un aire de libertad a la que contribuía la naturaleza y que se acentuaba cuando soplabla la brisa refrescante del atardecer.

A partir de 1967 la Feria del Libro y el Retiro se han ido convirtiendo para una inmensa mayoría de madrileños y muchos turistas en algo inseparable y en una fecha fija de su calendario sentimental. Por eso Ciudadanos quería dar este paso. Es una magnífica noticia que la Feria del Libro de Madrid, justo orgullo de nuestra ciudad, única en el mundo por propiciar un multitudinario encuentro entre escritores y lectores, sea declarada de interés general.

Esta propuesta deja la amenaza de que abandone su lugar tradicional, sin duda un marco incomparable, donde una vez al año durante diecisiete días nos juntamos los escritores y los lectores, los árboles y los libros.

Este año, por un motivo de causas mayores, se ha pospuesto y tendremos que hacer mudanza de forma imprevista en nuestro calendario sentimental. Volveremos a ella en octubre con más ganas que nunca para pasear, conversar y comprar libros de papel y esos objetos casi mágicos que se resisten a desaparecer.

Madrid quiera profundamente que mi condición de concejal de este ilustre Ayuntamiento me brinde la oportunidad de votar a favor de una iniciativa cultural muy oportuna y que nos pone a todos de acuerdo y que esperamos que sea acompañada también con incentivos económicos, justamente en el día en que en circunstancias normales, siendo el último viernes de mayo, se hubiera inaugurado la feria de 2020.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Casariego.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Esta declaración institucional nos da la ocasión de expresar de manera especial y contundente nuestro apoyo al sector de los librerías y librerías y por eso vamos a votar a favor.

Siempre reconoceremos la labor tanto de los escritores y escritoras, aquí tenemos un ejemplo, así como de toda la cadena del libro que termina en las librerías como último eslabón. Todo el tejido de librerías es fundamental para la cultura de nuestra ciudad y, por supuesto, merece nuestro apoyo.

La Feria del Libro es un lugar de encuentro, es el momento en el que miles de lectores ávidos buscan al autor o a la autora que les regaló en sus textos horas de magia, nuevos conocimientos o el descubrimiento de otras realidades; también es el lugar en el que un escritor o una escritora podrá mirar a los ojos de su audiencia. Escritores, editoras, ilustradores, librerías,

lectores, todos nos encontramos en la Feria del Libro año tras año, llueva, truene o haga un sol de justicia. Y no olvidamos que también es el momento en el que el sector editorial madrileño factura casi la mitad del volumen total de un año.

Lo que pasa es que la declaración institucional que se nos plantea hoy no es solo para la Feria del Libro sino para la Feria del Libro en el Parque del Retiro. Los paseos y veredas del Parque del Retiro son el lugar que acoge este gran encuentro anual. Nuestro querido parque, que tiene ya cuatrocientos años de vida y donde se respira también ya el propio espíritu de otros muchos escritores de nuestra historia, como Benito Pérez Galdós, Pío Baroja, Campoamor, Benavente..., el Retiro aún sin embargo valores históricos culturales y ambientales incalculables, y para nosotros es imprescindible hablar de lo que significa este espacio verde de nuestra ciudad, hablar de su cuidado y hablar de su fragilidad.

La importancia patrimonial del jardín histórico del Retiro es tanta que tiene la máxima protección jurídica, se trata de un bien de interés cultural. Este bello espacio verde madrileño sufre especialmente la presión por la gran afluencia de público, que en el caso de la Feria del Libro llega a ser, como hemos dicho aquí, de más de dos millones de visitantes, un gran impacto medioambiental.

En el mandato pasado se dio inicio al Plan de Usos Públicos para el Retiro, que pediremos que se continúe como línea de cuidados para este bien, y también porque es una necesidad que nos viene impuesta para la concesión efectiva de la candidatura de patrimonio mundial de la Unesco. Les pedimos por eso que tengan la máxima responsabilidad en el cuidado de este entorno maravilloso y que esta declaración institucional no sirva para allanar otras normativas que puedan afectar a un espacio protegido y, como decimos, muy delicado.

Dicho esto, echamos de menos, ¡claro que echamos de menos!, no estar hoy inaugurando la Feria del Libro. Justo arrancaríamos hoy, efectivamente. ¡Qué tiempos extraños estamos viviendo! Lo que efectivamente no podemos olvidar, que los libros nos están acompañando como nunca, pues como decía Cervantes, «quizás en algún lugar de un libro hay una frase esperándonos para dar sentido a nuestra existencia».

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Perea.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Aplausos).*

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.974.465,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Usera, Moratalaz, Villaverde y Villa de Vallecas).**

*(Los puntos 6 a 8 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 6, 7 y 8.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 5 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario, por importe de 955.400,00 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Salamanca, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 6 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 12 de mayo de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario por importe de 611.006,52 euros, en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 6 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

\* \* \* \*

*(Observaciones del Secretario General).*

**El Presidente:** Haciendo uso del artículo 64.2, se trasladan los puntos 9 y 10 a después de las proposiciones.

Continuamos con el punto 11.

**El Secretario General:** Señalar que, efectivamente, se están terminando los cuadros de votaciones, esos cuadros que nos permiten luego no liarnos, y dadas las circunstancias estamos todavía, están en sala de máquinas terminando de perfilarlos para ser entregados a los portavoces y poder luego trabajar con una cierta seguridad jurídica.

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

*(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 35).*

**Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

*(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 35).*

\* \* \* \*

**Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el Área de Planeamiento Remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y del Área de Planeamiento Específico 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte". Distritos de Fuencarral y de Chamartín.**

*(Los puntos 11 a 17 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** Por tanto, pasaríamos entonces a conocer los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos. Esto tiene dos o tres cuestiones que plantear. Son los puntos 11 al 17. Se acordó que se dieran por leídos y se sometieran directamente a votación, pero debemos señalar dos cuestiones: que el punto 11 requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, es decir, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

Asimismo, indicar que respecto al punto 14, la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo ha presentado una diligencia para subsanar el error material apreciado en los informes del estudio de detalle del edificio situado en la calle de Antonio López número 67, que fue sometido a votación en la pasada Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y Obras y Equipamientos. El error material detectado es el siguiente: En la página 2 del informe, propuesta de aprobación inicial, y en la página 1 del informe, propuesta de aprobación definitiva, donde dice «la superficie ocupada por los trasteros propuestos sería de 753,50 m<sup>2</sup> inferior a la ocupación máxima de 1.071,03 m<sup>2</sup>», debe decir que «la superficie máxima ocupada por los trasteros propuestos sería de 1.071,03 m<sup>2</sup>».

Por tanto, a votación puntos 11 al 17 en bloque.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** 11, 12, abstención; 13, en contra; 14, 15,16 y 17, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor todas.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor todas.

**El Presidente**: Quedan aprobadas por tanto, y pasamos al siguiente punto del orden día.

*(Aplausos).*

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de la Princesa, número 32, y de la calle de Serrano Jover, número 2, promovido por la Universidad Antonio de Nebrija, Sociedad Universitat Nebrissensis, S. A. Distrito de Centro.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca sita en la calle de Los Vascos, número 17, promovido por Escuela Internacional de Protocolo, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López, número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 5.45 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 6.53 A del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Urbadi Gestión, S. L. Distrito de Villa de Vallecas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas 5.38 A y 5.38 B del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular II, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 18.-** *Proposición n.º 2020/8000323, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se modifique la redacción del artículo 18 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para que, con efectos del 1 de enero de 2020, se establezca una bonificación del 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto en las transmisiones de terrenos, y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio, realizadas a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes, en los términos que se indica en la iniciativa.*

*(Los puntos 18 a 35 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** Bueno, vamos a ver. Esto también, esto también ha tenido lo suyo.

Por su directa relación, los grupos políticos han acordado la sustanciación conjunta de los puntos 18 a 35 del orden del día, son todo proposiciones, de conformidad con la facultad para hacerlo prevista en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno. Señalar, no obstante, que el Grupo Municipal VOX, mediante escrito registrado con número 2020/0434 ha retirado la proposición contenida en el punto 29 del orden del día. Los enunciados restantes, por economía y dadas las circunstancias que vivimos, se dan por leídos.

Además, señalar que en todos ellos los portavoces de los grupos municipales han encontrado una solución transaccional por la que, sin entrar en el fondo de cada una de las proposiciones ni por tanto posicionarse los grupos sobre su contenido, el acuerdo que se adopta es trasladar el debate de todas ellas, en número 17 una vez retirada la iniciativa a la que nos hemos referido, a las mesas de negociación según la materia que corresponda, sin que ello suponga en ningún caso la aceptación de su contenido ni su aprobación por este Pleno. Estas serían las circunstancias.

Señalar que tras las intervenciones, en los términos que señale la Presidencia se procederá a la votación en bloque de los 17 puntos.

**El Presidente:** Muy bien.

Para empezar tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Es sobre el punto de la plusvalía, ¿verdad?

**El Presidente:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, vale. Gracias.

Nosotros en VOX siempre hemos considerado que la plusvalía es un impuesto injusto, es más, ha habido mucha discusión desde el punto de vista jurídico ya que ha habido dos sentencias del Tribunal Constitucional que decían que ese impuesto es un impuesto confiscatorio, porque muchas veces lo que se está haciendo es cobrarle al sujeto pasivo, en este caso al contribuyente, al vecino de Madrid, por unas ganancias que no ha obtenido, y esto era lo que habíamos estado haciendo los ayuntamientos.

Hemos planteado la supresión de este impuesto dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid, si bien es cierto que no ha podido salir adelante porque no ha habido el apoyo de los grupos municipales; pero ahora nos encontramos en una situación de emergencia. Estamos en una situación en que la gente realmente va a tener muchos problemas, muchos problemas económicos, y estamos ya no en la antesala de una crisis sino en la antesala de una gran depresión, y además tenemos un hecho significativo, duro, muy triste, y es que miles de madrileños han fallecido, miles de madrileños que a lo mejor, por las edades que tenían, habían comprado una vivienda y que esa vivienda se la quieran dejar a sus hijos. ¿Sería moral que el Ayuntamiento de Madrid cobrara la plusvalía *mortis causa* a esos hijos, a esos familiares que han visto perder a sus seres queridos?

Yo creo que es el momento en el que tenemos que estar a la altura de los ciudadanos, de los vecinos, porque ellos sí están a la altura de las circunstancias: están ayudando a sus familiares, a sus vecinos, no se han podido ni siquiera despedir de sus seres queridos, y ahora, después de que los han perdido, ¿van a tener que ir a liquidar el impuesto de la plusvalía *mortis causa*, poner un montón de dinero que no tienen y van a tener que vender el bien?

Yo creo que es el momento de devolver a los madrileños todo el dinero que han pagado de más; es el momento de preocuparnos realmente por las personas y no quedarnos en palabras vagas y en los fríos números de las estadísticas y de los presupuestos; es el momento de estar a la altura de la ciudad de Madrid y decirles a los ciudadanos que el Ayuntamiento de Madrid no va a ver incrementado los ingresos por las muertes del covid a través de la plusvalía *mortis causa*. Es nuestro momento, señores. Es el momento de demostrar que nosotros sí vamos a estar a la altura, y que este, este impuesto injusto, y mucho más injusto cuando estamos hablando de fallecimientos, no se va a aplicar en la ciudad de Madrid con los tipos que tenemos, sino que podemos poner una bonificación del 95 % según nos permite la Ley de Haciendas Locales y devolverles a los madrileños la confianza en aquellos que ahora tenemos que tener la guía en los impuestos y en la gestión del Ayuntamiento.

Por eso, en el momento en que se lleve este tema a la mesa, yo considero que todos los grupos municipales vamos a estar de acuerdo. No entendería en ningún caso que en una situación tan dramática y

de tanto dolor los grupos municipales votaran en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 19.- Proposición n.º 2020/8000424, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la puesta en marcha de una Mesa de Coordinación Social en cada uno de los veintinueve distritos, enmarcada dentro de un proyecto social y de reactivación de la Ciudad de Madrid, y de un Plan de Fortalecimiento del tejido asociativo de Madrid que posibilite su consolidación, desarrollo y potencie su rol y capacidad de incidencia social en los próximos años, todo ello en los términos que se indica en la iniciativa.**

**El Presidente:** Para sustanciar el punto 19, tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí.

Buenos días a todas y a todos.

En nuestra ciudad existen más de 6.000 vecinos y vecinas voluntarios de asociaciones que sin descanso, de forma solidaria están llegando a más de 6.000 familias, casi 21.000 personas cuyas situaciones de vulnerabilidad son insostenibles.

Las asociaciones y ONGs están llegando a todas y cada una de ellas para ofrecerles su tiempo, para dejarles en la puerta de su casa o en la sede de la asociación una bolsa de alimentos, una entrega de medicación o un gesto de cariño. A pesar del esfuerzo de los servicios municipales esenciales es preciso una reforma integral y refuerzo de los servicios sociales, reducir la burocracia para solicitar ayudas y que los gobiernos municipal y regional atiendan de manera prioritaria las necesidades alimenticias de salud y habitacionales de la población.

Para las asociaciones y colectivos, para su modesto presupuesto, volcado en donativos, subvenciones y ayuda de entidades, esto ya es insostenible. Los ahorros son limitados y cada una tiene su realidad, pero hay una realidad en común y es que desde este grupo municipal no queremos que sean los grandes olvidados por el Ayuntamiento de Madrid. Necesitan apoyo real, necesitan ayuda municipal para poder ayudar, para seguir ayudando a familias, ancianos, bebés o víctimas de violencia de género. La coordinación con las entidades sociales y vecinales es fundamental. Hace falta establecer criterios de actuación comunes, facilitarles el desarrollo y cumplimiento de las actuaciones en el marco de su

competencia. A pesar del esfuerzo del área y los departamentos de servicios sociales de los distritos, lo limitado de los recursos y servicios públicos disponibles y la creciente demanda de los ciudadanos está provocando desconcierto entre los vecinos, que siguen sin tener claro dónde acudir, qué ayudas pueden solicitar y qué recursos están disponibles en sus distritos.

Como órgano de la Administración municipal más próximo a los ciudadanos y por ser la referencia territorial del Ayuntamiento para los vecinos de los distritos, entendemos que es imprescindible el liderazgo de las juntas municipales para alcanzar este objetivo de manera uniforme y coordinada, pero al mismo tiempo adaptada a las necesidades particulares de cada uno de los distritos evitando desigualdades. A nosotros como responsables políticos nos piden unidad de acción y trabajar en pro de la reconstrucción de nuestra ciudad, y en eso estamos al traer aquí esta proposición que de alguna u otra forma ustedes conocen.

Primero, pongan en marcha un plan de fortalecimiento del tejido asociativo de Madrid que posibilite su consolidación y capacidad de incidencia social en los próximos años; continúen con las convocatorias de las subvenciones y ayudas que tenían programadas; prolonguen la cesión de los espacios y locales, así como la concesión de ayudas con carácter excepcional por razones de interés social y humanitario.

Y segundo, pongan en marcha las mesas de coordinación social en cada uno de los distritos para ordenar todos los recursos y ser más eficientes en la gestión, en colaboración con todos los colectivos, asociaciones, entidades sociales o servicios públicos y privados que presten apoyo de forma individual en un proceso liderado desde las juntas municipales...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ...y enmarcado dentro de la reactivación de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 20.- Proposición n.º 2020/8000425, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que, a través de la negociación colectiva, se amplíen los supuestos de conciliación laboral y familiar contemplados en el vigente Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo de los empleados y empleadas municipales, incluyendo entre estos la modalidad de teletrabajo, e incorporando las medidas de flexibilización y conciliación que se indican, y al Área de Gobierno de Familias,**

***Igualdad y Bienestar Social a la ampliación de los servicios sociales y asistenciales, en tanto subsista la actual situación de pandemia generada por la COVID-19, al objeto de facilitar medidas de conciliación personal y familiar, en los términos que se indica en la iniciativa.***

**El Presidente:** Tiene la palabra por el Grupo Socialista, la señora López Araujo para dar sustanciación al punto 20, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Llevábamos años y años y años hablando del teletrabajo y ha llegado de la forma más sorprendente e inesperada que nos podíamos imaginar, pero la verdad es que ha llegado. Y ya que está aquí, desde este grupo nos gustaría que por lo menos en el ámbito de los empleados públicos se quedase, pero se quedase bien. Nos consta que es algo que están trabajando con los agentes sociales y lo apoyamos, porque además sabemos que tienen mucho que decir. Nos gustaría apostar por una fórmula de trabajo mixta donde unos días viniéramos a la oficina y unos días pudiéramos trabajar desde casa, porque creo que no debemos renunciar nunca al contacto físico también con nuestros compañeros y con nuestras compañeras. Sería una forma de evitar desplazamientos innecesarios, sería una forma también de mejorar la sostenibilidad.

Y cuando digo esto de hacerlo pero hacerlo bien, me refiero, por ejemplo, a dar formación en teletrabajo porque, como a todo en la vida, a teletrabajar también se aprende. Nos gustaría que se facilitasen los medios necesarios para desarrollar bien esta labor. Estoy hablando de compensar a los empleados municipales por los gastos de luz, por los gastos de Internet, que se les permita tener ayudas para, por ejemplo, adquirir una mesa o un mobiliario que permita separar el espacio de trabajo del espacio físico; nos gustaría, por ejemplo, que se hablase de adquirir portátiles que permitieran este teletrabajo mixto y que, sobre todo, se garantizase el derecho a la desconexión digital, porque al final trabajar en casa no implica trabajar 20 horas al día. Es otra de las cosas en las que tenemos que trabajar, en flexibilizar esas jornadas y en mejorar la conciliación. Y aquí ya me paso a todos los madrileños y madrileñas, no solamente a los empleados públicos, y es que es uno de los mayores retos a los que nos hemos enfrentado durante estos días, donde si conciliar antes no era fácil, ahora ha sido prácticamente una misión imposible, y desde este Ayuntamiento creo que tenemos que ser capaces de ofrecer soluciones a todos los madrileños y a todas la madrileñas que han tenido que ser a la vez padres, profesores, trabajadores, trabajadoras, cocineros, cocineras.

Tenemos que encontrar esas fórmulas alternativas que garanticen la seguridad, que garanticen la sanidad, pero que, por ejemplo, estemos hablando de campamentos de verano con todas las garantías. Compañeros y compañeras, si podemos estar en una terraza con nueve personas más, estoy convencida de que podemos encontrar fórmulas de campamentos de verano que funcionen, que vayan todo el verano. Hablamos también de fórmulas de

conciliación con nuestros mayores, que sirvan de alivio, para por ejemplo un par de horas, y con las personas que tienen algún tipo de discapacidad; porque además no solamente estamos hablando de fórmulas de conciliación, que son muy importantes, sino de oportunidades de empleo, y eso creo que es una de las grandes prioridades que tenemos que tener desde este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 21.- Proposición n.º 2020/8000426, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas que contempla la iniciativa para garantizar la movilidad en el espacio público de peatones, vehículos, bicicletas y medios de transporte personal, e integrarlos en un sistema de circulación inteligente, seguro y garante con la salud, como exige la nueva situación.**

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX en relación con el punto 21 del orden del día, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

¿De verdad queremos volver a la normalidad de esa ciudad que dejamos hace tres meses entre ruido, atascos y contaminación? Tenemos una oportunidad única. No se trata de priorizar entre coche o peatón sino de buscar un equilibrio de manera inteligente entre la movilidad, la calidad ambiental y la adaptación del espacio público a las nuevas exigencias de distancia de seguridad que la crisis sanitaria impone y que parece nos va a acompañar durante un tiempo.

El desplome previsto de usuarios del transporte público por temor al contagio o por las limitaciones de aforo, corre el riesgo de traducirse en un aumento del uso del vehículo privado con el consiguiente incremento de los niveles de contaminación. Recordemos que en esta situación el coche da seguridad porque es un medio individual y lo vemos como una prolongación de nuestra propia casa, ¿lo vamos a prohibir? El Ayuntamiento no está para complicarles la vida a los ciudadanos, que son libres para moverse por su ciudad de la forma que quieran, pero el Ayuntamiento sí está para disuadir a esos dos millones de madrileños que usan el coche cada día a optar por otros medios.

La mayoría de las ciudades europeas llevan años imponiendo restricciones al tráfico rodado, prohibiendo a los vehículos más contaminantes (casos de París, Berlín, Oslo), imponiendo un sistema de peajes a través de cámaras que registran las matrículas (como

Londres), pagando un impuesto a la congestión (Estocolmo) o colocando distintivos que solo permiten acceder al centro a los vehículos limpios; esa es la tendencia en Europa.

Señores concejales, dar prioridad al viandante no consiste en peatonalizar los domingos unas calles, que también, y esas hay que pasarlas de provisionales a definitivas, sino en adoptar medidas estructurales permanentes en aceras y calzadas. Por ejemplo, un programa de ensanchamiento de aceras en los 21 distritos; fomentar el uso de la bicicleta como forma individual y segura de moverse y que no contamina; acelerar la construcción del carril bici del eje Prado-Recoletos-Castellana; desarrollar el Plan Director de Movilidad Ciclista acometiendo la llamada C Ciclista que anunció en 2008 el alcalde Ruiz-Gallardón y que rodearía Madrid Central uniendo Colón con Atocha a través de 10 kilómetros de carril bici; señalar provisionalmente esos carriles; ampliar BiciMAD a los 21 distritos e incluirlo en el abono transporte; estudiar con otras Administraciones un plan de ayuda para la compra de bicicletas; fomentar y regular el uso del patinete eléctrico; favorecer la moto como medio personal y seguro de movilidad; nuevos carriles bus en las carreteras de acceso a Madrid; completar la renovación total de la flota de autobuses de la EMT y medidas disuasorias para el vehículo privado; acelerar la construcción de los aparcamientos disuasorios; acordar medidas con la Comunidad de Madrid y los municipios limítrofes; seguir enterrando vehículos a través de un programa de construcción de aparcamientos para residentes; acordar con el Ministerio de Transición Ecológica un plan de ayudas para la renovación del parque automovilístico madrileño y la adquisición de bicicletas; acometer en serio la instalación de puntos de recarga eléctrica; fomentar el coche compartido; ayudar al sector del taxi en la renovación de la flota y en la instalación de mamparas, etcétera.

Señores concejales, que alguien me diga si en este conjunto de medidas no podemos estar de acuerdo todos los grupos políticos.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 22.- Proposición n.º 2020/8000427, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento corresponda a la entrega humana y material del movimiento ciudadano, con la aprobación de las medidas concretas que contiene la iniciativa, que permitan contar con su conocimiento de la realidad social en la fase de reconstrucción de la ciudad y garanticen su supervivencia y sostén durante las sucesivas fases de la crisis.**

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Murgui por el Grupo Más Madrid para dar cumplimiento al punto 22, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Desde que empezó esta situación miles de madrileños, más de 6.000 personas voluntarias, vecinos y vecinas de Madrid están ayudando desde redes vecinales en todos nuestros barrios. La federación de vecinos hizo un mapeo de estas redes de ayudas en los barrios hace un mes y eran un total de 58 redes que repartían comida a unas 6.000 familias, a unas 20.000 personas. Hoy, un mes después, a ciencia cierta serán muchas más.

En distritos como Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Latina, Carabanchel, los distritos más vulnerables de nuestra ciudad, estas redes de solidaridad ejercen de auténticos muros de contención; sin su ayuda miles de familias directamente no subsistirían. Estamos hablando de familias que reciben la renta mínima de inserción y que completaban sus ingresos en la economía sumergida o de personas cuyas empresas han recurrido a ERTE, no han cobrado aún y tampoco tienen ahorros porque sus salarios no les permiten ahorrar.

Estas redes invisibles se sostienen a base de muchas horas de trabajo, de esfuerzo y vocación solidaria, pero también se sostienen gracias a los locales, a las estructuras que prestan las asociaciones sin ánimo de lucro de la ciudad. Es decir, esta solidaridad invisible tiene una base material que las instituciones estamos obligadas a apoyar; de lo contrario, muchas de ellas no podrían seguir desarrollando una labor sin la cual la ciudad puede estallar por las costuras.

Según el estudio del propio Ayuntamiento que hicieron sobre el impacto del covid y del confinamiento en la ciudad de Madrid, bueno, pues se anunciaban datos y previsiones alarmantes: El 38 % de los hogares madrileños ha visto reducido sus ingresos por la crisis; en el 9 % de los hogares esta reducción es superior al 50 %; el 64 % de los hogares prevé que sus ingresos se reducirán en los próximos seis meses. Las situaciones más graves se dan en los hogares con menor nivel de renta; como siempre, las crisis afectan siempre a los más vulnerables, lógicamente. Los hogares que reportan una mayor caída de los ingresos son los que tienen menores a cargo. Literalmente, reconoce el propio estudio, la situación a seis meses podría ser mucho más grave que la actual si se cumplen las expectativas de los hogares.

Reconocemos, por supuesto, el excelente trabajo que hacen los trabajadores sociales municipales, que están absolutamente desbordados, pero es necesario reconocer y apoyar el titánico esfuerzo que están haciendo las redes de solidaridad.

Por lo tanto, proponemos integrar al movimiento asociativo en los pactos de reconstrucción y gestión de la crisis de la ciudad, porque aporta un conocimiento imprescindible a pie de calle de la realidad de los barrios con la que necesitamos contar; incrementar el

presupuesto 2020-2021 destinado al sector asociativo con nuevas líneas de apoyo a incluir en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Coordinación Territorial y en el Plan Estratégico de Subvenciones de los distritos; reprogramar las actividades de fomento del asociacionismo suspendidas y ampliar los plazos de ejecución y de justificación de las subvenciones concedidas; adaptar las obligaciones fiscales y tasas municipales a las asociaciones que se han visto afectadas por la reducción de actividades e ingresos; prorrogar la cesión de los locales municipales, que en estos momentos...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... a asociaciones sin ánimo de lucro; el identificar espacios municipales en desuso para su posterior cesión a entidades sin ánimo de lucro mediante los procedimientos que garanticen la transparencia, la igualdad y el acceso a los recursos municipales.

La supervivencia material de estos...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Vale. Muchas gracias. Eran estas las propuestas.

**El Presidente:** Muchas gracias.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 23.- Proposición n.º 2020/8000428, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se refuerce la plantilla de los Centros de Servicios Sociales, en los términos que se indican en la iniciativa, para adecuarla a la actual y previsible demanda y carga de trabajo, que se inicie un proceso de negociación para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y que se modifiquen los horarios de atención de los mismos para hacerla más eficiente, adaptándolos a la demanda real.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 23, que interesa que se refuerce la plantilla de los centros de servicios sociales.

Tiene la palabra la señora Pacheco por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Hemos señalado muchas veces que la deficitaria inversión en profesionales de los servicios sociales de este Ayuntamiento debía de abordarse con firmeza. Lamentablemente nunca se ha hecho, y ahora vemos consecuencias graves de ello. El tiempo pasa, las colas colapsan el sistema y las trabajadoras sociales

han llegado a un límite. Muchos de ellos han firmado un manifiesto que nos consta conoce. A ellos y a ellas quiero agradecerles sus propuestas, su dedicación y prestarles mi voz, pues coinciden totalmente con nuestro análisis.

Hablan de la necesaria reducción de tiempos y burocracia. Hemos conseguido las ayudas de emergencias y le agradezco muchísimo ese trabajo. ¿Para qué sirven si no hay suficientes profesionales para gestionarlas? Los distritos están llegando al 25 % máximo y el tapón puede llegar de nuevo. No lamentemos las consecuencias que esto puede suponer.

En segundo lugar, el aumento de dotación de personal sale también en su manifiesto, tanto de personal de trabajadores sociales como de administrativos y auxiliares. Y por eso, en nuestra propuesta verán a todo este tipo de profesionales y manteniendo la proporcionalidad entre ellos.

Debemos también pensar en nuevas categorías, profesionales novedosos para que haya equipos multidisciplinares.

Tres cuestiones sobre esta proposición: En primer lugar, se trata de una propuesta de mínimos, es decir, en cuanto a número se refiere. Es una ratio no cumplida de la carta de servicios sociales que hemos cruzado con un índice de vulnerabilidad. Y teniendo en cuenta su situación, le hemos pedido lo más urgente en una periodificación que se ve en la propia proposición.

Deben ser servicios contratados por el Ayuntamiento. Yo creo que hemos visto que queda claro que nos jugamos demasiado cuando los servicios no dependen directamente de nosotros. Y deben garantizar que todas las personas sean tratadas con igualdad en todos los distritos.

Las y los trabajadores sociales, por último, en su manifiesto hablan de su sobreesfuerzo, de horarios de diez y doce horas diarias, muchas de esas horas no remuneradas, y de cómo han utilizado sus recursos personales para hacerlo. No piden compensación de ningún tipo, así que les elogiamos por ello. Ya se habla de ellos y ellas como los héroes de esta crisis social. Les damos las gracias por su esfuerzo, pero invitamos a resolver con inmediatez sus condiciones laborales y avanzar en la negociación colectiva.

Saben que hay descontento y saben que es urgente, por lo que esperamos que en las mesas se resuelva con inmediatez.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 24.- Proposición n.º 2020/8000429, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de**

**Medio Ambiente y Movilidad a desarrollar e implementar a la mayor urgencia un "Plan de desinfección y limpieza" que contemple por igual a todos los barrios de Madrid mientras dure la actual pandemia y que incluya, al menos, las medidas que contiene la iniciativa.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 24, sobre el plan de desinfección y limpieza.

Tiene la palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde hace unos meses un microscópico coronavirus, el SARS-CoV-2, está afectando dramáticamente a la salud y a la vida de un gran número de personas en nuestra ciudad y en todo el mundo.

El coronavirus que provoca la covid-19 ha llegado para quedarse entre nosotros a partir de este momento. Y mientras no se encuentre una vacuna que nos permita garantizar la inmunidad de la población o un tratamiento eficaz para sanar a las personas contagiadas, es necesario extremar y asegurar la correcta realización y la eficacia de las labores de limpieza y desinfección del espacio público por parte del Ayuntamiento de Madrid para prevenir la existencia de potenciales fuentes de contagio y, por tanto, de un rebrote de la epidemia que ninguno de nosotros deseamos.

Pero por desgracia, la evidencia nos dice que los actuales contratos integrales de limpieza son insuficientes para cumplir con este objetivo. Es un tema muy sensible que afecta de forma crítica a la salud pública y al que le debemos prestar una especial atención a partir de ahora.

Por ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid presentamos esta proposición para desarrollar e implementar a la mayor urgencia un plan de desinfección y limpieza que contemple por igual a todos los barrios de Madrid mientras dure la actual pandemia, un plan que debería incluir al menos los siguientes puntos:

Uno, una modificación urgente de los actuales contratos integrales de limpieza y zonas verdes, algo que es posible a tenor de lo dispuesto en el artículo 107 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dos, realizar una campaña de concienciación o sensibilización para que la ciudadanía colabore de forma corresponsable a que la ciudad esté limpia y en adecuadas condiciones de higiene, de forma que entre todos podamos erradicar los riesgos que para la salud puede tener la acumulación irresponsable de colchones, mascarillas o guantes que en estos días estamos viendo en nuestras calles.

Tres, reforzar las tareas de inspección para poder certificar la adecuada eficacia de las labores de desinfección y limpieza.

Y cuatro, que los pliegos de los nuevos contratos de limpieza y zonas verdes, que están elaborando por

el Área de Medio Ambiente y Movilidad, contemplen situaciones de excepcionalidad como la acaecida con la covid-19 u otras que pudieran afectar a la salud pública.

Miren, para acercarnos a recuperar la vida cotidiana todos tenemos que realizar cambios, cambios que también afectan a la actuación de las Administraciones. Y en este caso, desde el Ayuntamiento no podemos dejar de acomodar los contratos de limpieza a la nueva normalidad, pues en ello nos jugamos la salud y la vida de los madrileños.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 25.- Proposición n.º 2020/8000430, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las Áreas competentes en la materia, prepare todos los trámites administrativos necesarios para garantizar la realización de campamentos urbanos en los veintinueve distritos de la ciudad, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan, facilitando la conciliación de las familias y garantizando los servicios de comedor a las personas que los necesiten, en los términos y con los requisitos que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente:** Tiene la palabra la señora Mar Espinar para sustanciar el punto número 25, para garantizar la realización de campamentos urbanos en los 21 distritos. Tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

El pasado 20 de mayo el Ayuntamiento de Madrid, a través de la comisión de reclamos, anunció que se suspendían los contratos de los campamentos urbanos estivales, eso sí, para ser fieles a lo que comunicaron, el Ayuntamiento toma la decisión de manera cautelar con posibilidad de reactivación en función de cómo evolucione la situación durante el verano. Esas fueron sus palabras.

Todos tenemos claro que dependemos de la autoridad pertinente y de las recomendaciones que haga el Ministerio de Sanidad en cada momento, pero hay que estar preparados, tener toda la maquinaria lista por si tenemos la suerte de poder ejecutar una nueva temporada de estos espacios de ocio, educación y solidaridad.

No está de más repetir que los que estamos aquí somos muy afortunados, pero que fuera de estas puertas, al otro lado de cualquier calle de Madrid, hay múltiples realidades y en muchos casos, demasiadas angustias y graves problemas; solo hay que ver las largas colas que se forman ante muchas asociaciones

de vecinos o entidades sociales en busca de productos de primera necesidad. Recuerdo un estudio de mayo de 2017 realizado por el Área de Equidad, que capitaneaba por entonces Marta Higuera en el anterior mandato, y que entre sus conclusiones destacaba que un 44,5 % de los hogares madrileños tenían ya dificultades para conciliar la vida laboral, familiar y personal. Eso era en 2017, imagínense ustedes ahora. Cuantos niños hemos presenciado en reuniones virtuales, cuantos en ruedas de prensa telemáticas, cuantos han tenido que volver estos días a pasear con sus abuelos pese a exponerlos como población de riesgo, cuantos están ahora en algún despacho, en alguna sala de algún negocio familiar por no tener dónde quedarse.

Muchos de estos teletrabajadores se mantendrán así unos meses, confiemos en que pocos, otros irán reincorporándose de manera gradual, pero seguimos teniendo cientos de miles de madrileños que no han podido teletrabajar, que se han quedado desde el principio en sus puestos habituales: médicos, reponedores, transportistas, cajeras, policías, cajeros, personal de limpieza. Muchos han tenido que hacer auténticos encajes de bolillos para compaginar su profesión con los deberes del cole y con la labor de padre o de madre. No ha sido fácil vivir sin colegio, esa es la realidad. En nada se acaba el curso académico, eso es cierto, pero la realidad sigue siendo la misma y la pregunta que se hacen los madrileños sigue siendo cómo afrontar esta nueva etapa.

Acabamos de pasar una etapa de confinamiento y los campamentos pueden aportar ese ejercicio físico que muchos menores no han podido realizar, y además garantizan a las familias más vulnerables una comida y una alimentación adecuada a sus hijos durante el verano, por no hablar de la cantidad de adultos que ven en esta actividad una forma de vida, un empleo imprescindible que completa nóminas, ya de por sí precarias.

Por todo eso y porque creemos que hay que hacer un esfuerzo presentamos esta iniciativa.

Lo que les quiero pedir, si me lo permiten, es que confíen en las entidades que llevan años siendo punteras en la realización de campamentos; muchas de ellas son las que esperan su llamada, las que esperan que los contratos se ejecuten, las que esperan que se levanten las suspensiones. Confíen en ellos y abramos nuestras mentes. Habrá que habilitar nuevas dotaciones, aprovechar más la calle. Queda todavía margen para buscar una solución y tratar de ayudar a la ciudadanía, y espero que así lo hagamos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 26.- Proposición n.º 2020/8000431, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su**

**Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde crear una red de residencias municipales de proximidad de carácter y gestión pública directa, y que Madrid Salud se dote en su estructura de un nuevo órgano, departamento específico o subdirección general especializado en geriatría y gerontología, todo ello con el objetivo y en los términos que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 26, sobre crear una red de residencias municipales de proximidad.

Tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Una de las cosas que siempre lamentaremos es la gestión de las residencias de mayores en esta región, antes y durante la pandemia. Les voy a dar algunas cifras:

Nuestra Comunidad registra 5.929 muertos por coronavirus en residencias, catorce residencias han sido intervenidas y siete en la ciudad de Madrid. La Fiscalía investiga penalmente 86; la Comunidad de Madrid acapara la mitad de las mismas. Esta es la cruda realidad en fríos y asépticos datos, sin entrar en cada historia de vida que supone.

Recordemos, además, que si las profesionales del sector no se hubieran dejado la piel hubiera sido mucho peor. Merecen nuestros elogios por su coraje y entrega.

Como institución más próxima a los ciudadanos, como representantes y responsables de una ciudad que envejece, no podemos permanecer ajenos a esta realidad. Defendemos que en un sector tan sensible es necesario un modelo público de gestión directa que no dé lugar jamás a que otros intereses primen sobre el objetivo principal, que no es sino cumplir los derechos de las personas mayores prestándoles el mejor de los servicios de atención.

Cuando toman una decisión libre de vivir en una residencia, y muchos lo harían si pudieran quedarse en su entorno natural, con sus amigos, sus comercios, nuestro grupo apuesta por un modelo de residencias de proximidad, unas residencias abiertas y participativas donde ellos y ellas sean corresponsables de su gestión. Yo sé que compartimos este modelo. Tiene una dirección general nueva que puede hacer estos cambios necesarios.

Complementariamente, en nuestra propuesta hablamos de Madrid Salud, que sabemos que existe Madrid Ciudad de los Cuidados, pero lo cierto es que en salud seguimos dejando muy poco espacio a la prevención, a la intervención comunitaria, a la salud pública, y se ha visto claramente. Es imprescindible reforzarlo. Queremos un servicio gerontológico para estas residencias, sean públicas o privadas, que no haga distinciones entre nadie.

Con toda esta proposición aseguraremos sus derechos, su calidad de vida y en ocasiones, como se ha visto, a su vida misma.

Y quiero acabar esta intervención con un homenaje a las personas mayores que han fallecido,

una poesía que me mandó una persona que había perdido a sus padres:

«Se van sin molestar  
los que menos molestan.  
Sin un adiós de lágrimas y abrazos se van  
en un mar de olas de silencio».

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 27.- Proposición n.º 2020/8000432, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que elabore, a la mayor urgencia, un plan de movilidad sostenible y seguro que recoja, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente:** Tiene la palabra la señora Gómez Morante para sustanciar el punto 27 del orden del día, por un tiempo máximo de tres minutos.

*(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).*

**El Presidente:** Ah, pues, muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Madrid debe preparar su forma de moverse y su espacio público a la desescalada y también a la nueva normalidad, que exigirá un mayor distanciamiento físico y una mayor seguridad.

En la actualidad en Madrid, el 65 % de las aceras no permiten guardar la distancia de seguridad recomendada. El uso del vehículo privado está ya en el 50 % respecto a antes de la crisis, mientras que el de la EMT está en el 20 %.

Si no tomamos medidas ambiciosas, como ya se está haciendo en el resto de ciudades de nuestro entorno, el incremento del uso del vehículo privado que estamos viviendo en los últimos días llevará pronto a un colapso de la ciudad tanto en forma de atascos como de mayor contaminación. Y no podemos salir de esta crisis empeorando la situación de partida, hay que redefinir el modelo de ciudad. Pensemos en cómo avanzar hacia la ciudad de los quince minutos como están planteando en París o, lo que es lo mismo, generar nuevas centralidades, cuidar la vida y el comercio de barrio, favorecer una movilidad más cercana, más cómoda, más respetuosa con el medio ambiente y la salud de todos los madrileños y madrileñas. Para ello, necesitamos más espacio para el transporte público, para la bicicleta y para los peatones

como parte de un plan de movilidad sostenible y segura.

Nos parece muy buena noticia la ampliación provisional de la red de carriles bus que ha sido anunciada esta semana, que era precisamente una de las medidas que presentábamos en esta proposición, aunque esperamos que puedan quedarse y se conviertan en definitivos.

Por ello, desde Más Madrid proponemos la elaboración de un plan de movilidad sostenible y segura que recoja al menos las siguientes medidas:

La creación de una red de carriles bici provisionales que puedan asentarse después en los ejes principales de movilidad de la ciudad, empezando por el carril bici Castellana-Legazpi. La rápida ampliación de BiciMAD a todos los distritos. El establecimiento de una línea de ayudas plurianual para la adquisición de bicicletas convencionales, bicicletas eléctricas, la electrificación de bicis convencionales. La priorización semafórica para autobuses. Aumentar la financiación del transporte público para su mantenimiento y el aumento de frecuencias mediante la aportación de una anualidad extra por parte del Ayuntamiento al Consorcio Regional de Transportes. Ampliar las calles de prioridad peatonal con reducción de su velocidad a 20 km/h. Ampliar aceras mediante la ocupación de carriles de circulación y/o bandas de aparcamiento en las calles principales de todos los distritos. Ampliar el espacio peatonal en el entorno de zonas con elevada afluencia de público, como perímetros de zonas verdes, mercados o centros de salud. La peatonalización de los cascos históricos de los distritos o la realización de una campaña para potenciar la movilidad sostenible y segura en tiempos de la covid.

Además, en la propuesta de los pactos de Cibeles elaborada por Más Madrid, recogemos otras medidas a corto y a medio plazo para la reconstrucción de la ciudad y que llevaremos también a las mesas de diálogo, como son: la creación de la M-35 del transporte público, la implantación de las zonas de aparcamiento vecinal o la ampliación de Madrid Central.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 28.- Proposición n.º 2020/8000433, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias encargado de evaluar las medidas que se han tomado y las que deben adoptarse en lo referente a protocolos, material y equipos de prevención ante futuras situaciones de crisis, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 28, para que se constituya un comité técnico permanente de coordinación de emergencias.

Tiene la palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señores concejales, la propuesta de este grupo para elevar a las mesas de negociación sobre la creación de un comité técnico permanente para la coordinación de emergencias creemos que es una necesidad imperiosa para esta ciudad. Madrid ha sufrido un verdadero azote con el coronavirus y ese azote lo hemos sufrido todos los madrileños, pero especialmente los más vulnerables.

Es responsabilidad también de este Ayuntamiento actuar y estar a la altura, como ya se ha manifestado en este Pleno, de todos los madrileños. Los madrileños han sido responsables, han sido generosos, han cumplido con las órdenes que se han establecido en este estado de alarma, pero la capital de España debe ser un ejemplo en la respuesta frente a las emergencias. No podemos quedarnos en el lamento, no podemos quedarnos en la fatalidad de lo inevitable. Ya sabemos que se ha repetido hasta la saciedad eso de que nadie estaba preparado, nada se podía prever ante una situación así. Pues creo que podemos preverlo y podemos estar preparados, porque desgraciadamente las emergencias se repetirán, volverá a haber situaciones de emergencia sanitaria, volverá a haber situaciones de emergencias provocadas por el terrorismo, por desastres naturales, inundaciones, incendios. Y ante eso, el Ayuntamiento de la capital de España no puede volver a repetir «nadie podía prever esto».

El Ayuntamiento es cierto que ha perdido parte de sus competencias en una situación de estado de alarma, pero ha mantenido muchas otras. Y la creación de este comité técnico permanente para la coordinación de emergencias debe tener como finalidad comenzar por evaluar, hacer autocrítica y balance de todo lo que se ha hecho, sacar conclusiones, preparar protocolos, establecer qué material, qué recursos humanos, qué depósitos, para poder actuar la próxima vez con más rapidez y con mucha más eficacia. Ese comité debe ser un comité de expertos, de los mayores funcionarios cualificados, de Policía, de Bomberos, del Samur, de Protección Civil, de infraestructuras en la creación de la normativa específica, debe tener una formación permanente y ha de estar dispuesto a realizar simulacros periódicos en situaciones de emergencia.

En definitiva, en coordinación con otras Administraciones, promoviendo la participación de voluntarios especializados, ese, estimados concejales de Madrid, ese es el mejor homenaje que podemos hacerle a todos los que han fallecido y a todos los que hemos sobrevivido a esta terrible pandemia: prepararnos para que la próxima vez afrontemos con mayor eficacia y haya menores costes humanos y menores costes económicos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 29.- Proposición n.º 2020/8000434, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se den las instrucciones precisas a la Policía Municipal para que se actúe contra las actividades ilegales que se ejercen en las calles, así como contra la limpieza de parabrisas de los coches en los semáforos.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 29 del orden del día que ha sido retirado.

*(La precedente iniciativa se retira por su autor antes del comienzo de su deliberación mediante escrito, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 30.- Proposición n.º 2020/8000435, presentada conjuntamente por las concejalas doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y por doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que impulse las modificaciones normativas necesarias para que las Entidades Locales, que cumplan con el objetivo de sostenibilidad financiera y sin incurrir en déficit, no tengan que destinar a amortización anticipada el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación de ejercicios anteriores, quedando autorizados para destinar ese importe a compensar las consecuencias económicas de cualquier tipo producidas por la actual situación de emergencia, sin que ello compute a efectos de la Regla de Gasto y a que adopte el resto de medidas que contiene la iniciativa.**

**El Presidente:** Por lo tanto, pasamos al punto 30 del orden del día sobre la amortización del remanente de tesorería.

Tienen la palabra, se dividen la intervención durante tres minutos la señora Hidalgo por el Grupo Popular y el señor Redondo por el Grupo Ciudadanos. Empieza la señora Hidalgo.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, estamos viviendo los efectos de una crisis sanitaria sin precedentes que va a dar lugar a una crisis económica de graves consecuencias tanto económicas como sociales. Las previsiones nos

ponen en una bajada del PIB entre el 8 % y el 12 % y esto se traducirá sin duda en pérdida de empleo.

En esta salida de la crisis las Administraciones públicas locales deben jugar un papel fundamental, máxime, como en nuestro caso, como primera ventanilla de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Los ciudadanos, señores concejales, necesitan a su Ayuntamiento en este momento. En este escenario no puede ser la ocasión perdida para poner al servicio de la lucha contra la crisis sanitaria y económica los recursos que año tras año han ido generando los ayuntamientos, en definitiva la aplicación del 137.

Últimamente, como saben, en la Federación de Municipios y Provincias todos los representantes, independientemente de su color político, han aprobado una serie de medidas que supone dar a los ayuntamientos que se flexibilice la regla de gasto, que se prorroguen en el régimen de IFS y otro conjunto de medidas. El Estado hasta ahora solo nos ha dado poder gastar un 20 % del dinero destinado a las IFS y lo que solicitamos, y eso a pesar de que el Ayuntamiento ya lleva gastado mucho dinero y tiene una previsión de incremento de gasto de 200 millones, lo que solicitamos es que, lo hemos dicho hasta la saciedad, no podemos dedicar 420 millones de euros de remanentes de ejercicios anteriores por IFS no ejecutadas a amortizar anticipadamente deuda; tenemos que dedicar ese dinero a poder sufragar los gastos que los ciudadanos de Madrid necesitan en esta salida de la crisis tanto social como económica.

Gracias, presidente.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo máximo de un minuto y medio.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, vamos a trabajar todos los grupos en un gran pacto por Madrid, por la reconstrucción, un pacto cuyas medidas económicas, la mayoría necesitan ser dotadas de recursos económicos; sin estos recursos económicos la mayoría de las propuestas que salgan de este gran pacto evidentemente serán humo, humo, yo creo que todos somos conscientes. Y una de las posibilidades de obtener recursos económicos es poder utilizar los 400 millones, los 400 millones de ahorro de los madrileños, ahorro de los madrileños, para emergencia social y económica y no para amortizar deuda por anticipado, siendo además penalizados por ello.

Situación actual de Madrid: el 38 % de los hogares de Madrid han visto disminuir sus ingresos por el coronavirus en un 9 %, la caída es más de la mitad del dinero que entraba en casa. El mayor golpe se lo llevan los hogares de menor renta y aquellos en los que hay menores. Uno de cada cinco hogares con menores, ya sean monoparentales o en pareja, ha visto cómo sus

ingresos se reducían en un 50 % durante el proceso de confinamiento tras decretarse el estado de alarma.

En solo un mes han pedido ayuda para comer más personas que en todo el año pasado, 38.000 entre el 19 de marzo y el 19 de abril, frente a 34.000 en el 2019; el Ayuntamiento atiende ya a 82.000 personas para que puedan comer.

Desde la entrada en vigor del estado de alarma se han destruido cerca de 100.000 puestos de trabajo en la ciudad de Madrid, el paro registrado ya crece un 17,3 % interanual en abril. El impacto directo en la actividad económica es casi 1.000 millones de euros a la semana durante la etapa de confinamiento.

Madrid necesita recursos para apoyar a nuestro tejido social, Madrid necesita recursos para apoyar a nuestro tejido empresarial.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 31.- Proposición n.º 2020/8000436, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se realice un plan de estudio sobre diversos modelos de atención residencial en Madrid y la creación de una Red integrada de apoyo al Mayor, que incluya los aspectos que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 31 que interesa que se realice un plan de estudio sobre diversos modelos de atención residencial en Madrid.

Tiene la palabra la señora Barberán, del Grupo Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

En primer lugar, me quiero sumar al reconocimiento, al recuerdo de las víctimas del coronavirus que han fallecido en residencias, desde Más Madrid todo nuestro apoyo a familiares y amigos.

Miren, viendo los datos de contagio y de fallecimiento, es evidente que la gestión en la Comunidad de Madrid no ha sido ni la más eficaz ni aquella que podría ser la más adecuada para estas residencias, y lo digo porque el modelo de gestión por el que se ha apostado durante décadas ha favorecido que en la licitación se adjudique a grandes grupos, grandes grupos que acaban reduciendo los recursos materiales y humanos para obtener mayores beneficios. Tampoco han realizado ni los controles ni el seguimiento que se tenía que haber hecho como Administración y por eso creemos que este momento es el más idóneo, y viendo y evidenciando todo esto,

para asumir, para que el Ayuntamiento asuma una red municipal de alojamientos alternativos, unos alojamientos que sean más de futuro, que sean más pequeños, más familiares, más próximos a la sociedad, modelo *cohousing*, viviendas colaborativas, apartamentos...

Sabemos que la competencia es autonómica, pero también sabemos que el Ayuntamiento la puede asumir, la puede asumir por la Ley de Bases de Régimen Local y la puede asumir por la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que permite que los servicios especializados sean desarrollados por el Ayuntamiento. Por eso el Ayuntamiento tiene tres residencias, por eso el Ayuntamiento asume el servicio de ayuda a domicilio para personas con dependencia, que claramente es una competencia autonómica y la está realizando el Ayuntamiento.

Creemos que no podemos olvidar que, de todos los fallecidos en España, el 66 % han fallecido en residencias y, de esta cantidad, la mitad lo han hecho en la Comunidad de Madrid. Tampoco podemos olvidar que las residencias han estado pidiendo la desinfección, la intervención, lo han estado pidiendo a gritos, de hecho el Ayuntamiento ha facilitado soporte con el Samur y con Bomberos; en este punto un poquito de reflexión nos haría ver que hemos actuado quizás un poquito tarde. Tampoco podemos olvidar que todavía se está exigiendo la medicalización, hay ayuntamientos y muchas residencias que están exigiendo la medicalización, que no acaba de terminar, todavía quedan muchas residencias pendientes y en este punto pedimos al Ayuntamiento que exija con más fuerza la medicalización de las residencias que están en nuestro municipio.

Por eso proponemos un plan de estudio sobre modelos de atención residencial que nos ayuden a valorar cuál es el alojamiento más idóneo según el perfil de la población y según las necesidades de los distritos. Y que se cree una red integrada de atención al mayor que por supuesto cuente con los alojamientos, con nuevos alojamientos, con dispositivos, con programas donde no podemos olvidar la soledad no deseada, pero sobre todo que ponga el foco de atención en un modelo de atención basada en los cuidados, en la coordinación socio-sanitaria con el apoyo de las familias, de la Comunidad, del voluntariado, que estamos viendo que es tan imprescindible, aquello que pueda aportar el bienestar físico, mental y emocional de las personas mayores. Y, por supuesto, que se creen itinerarios de acompañamiento y de atención que pongan en el centro a las personas mayores.

**El Presidente:** Vaya concluyendo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Sabemos que es difícil, se hizo en la legislatura anterior con las escuelas infantiles, pensamos y esperamos que ahora se pueda asumir la red de alojamientos para personas mayores.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Barberán.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los*

*miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 32.- Proposición n.º 2020/8000437, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid en su calidad de capital de España, cree el Archivo Histórico Digital de la pandemia originada por el virus de Wuhan, lo dote de recursos y recoja los hechos, testimonios y recuerdos de los afectados desde el 1 de enero de 2020 hasta un año después de darse por finalizada la pandemia.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 32 que insta a que se cree el archivo histórico digital de la pandemia.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

El 11 de marzo de 2004 el terrorismo yihadista asesina en Madrid a 193 personas en la estación de Atocha y la red de cercanías, desde hace quince años la ciudad conserva su memoria en el Bosque del Recuerdo dentro del Parque del Retiro. Con anterioridad, a lo largo de cuarenta años, 384 personas fueron asesinadas en Madrid por las bandas terroristas ETA y Grapo, el Itinerario de la Libertad ha empezado a recordar a cada una de ellas en las placas que se van instalando en el punto exacto donde ocurrió cada atentado.

España vive hoy el tercer día de luto oficial, aunque en la Comunidad de Madrid se decretó ya el 29 de marzo pasado, por las miles de víctimas que la pandemia del covid-19 ha producido. El coronavirus ha matado cada día una media de 500 personas, 8.691 de los fallecidos oficialmente eran de Madrid, personas con nombre y apellidos, con su historia, no solo parte de un número o de una estadística, que no podemos permitir que queden en el anonimato, tenemos la obligación moral de mantener su memoria. Lo que está sucediendo hoy es la historia del mañana y de cómo se recojan los hechos dependerá su descripción fidedigna.

Vivimos en la era digital que permite la recopilación de los datos como nunca antes había ocurrido; si bien es necesario hacerlo de manera ordenada y con criterios documentales, esta recopilación se puede realizar mediante la creación de un archivo de carácter histórico digital que recoja tanto los hechos que están acaeciendo como información sobre las víctimas de esta crisis, incluso con testimonios y recuerdos que podrían ser aportados por sus familiares. Mantenerles en nuestra memoria sería el mejor homenaje que el Ayuntamiento de Madrid podría hacer a los fallecidos y a sus familias para que sus vidas y las circunstancias vividas en 2020 por esta pandemia en España y en nuestra ciudad no queden en el olvido.

El domingo pasado, *The New York Times* llenaba toda su portada con el nombre de 1.000 fallecidos por

el coronavirus en Estados Unidos, eran solo el 1 % del total de 100.000 víctimas. «Que cuando las futuras generaciones de norteamericanos vean esta portada en la hemeroteca no olviden nunca a todos nuestros compatriotas», decía su director; pues de eso se trata de no olvidar.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX propone hoy al Pleno que el Ayuntamiento de Madrid, en su calidad de capital de España, cree el archivo histórico digital de la pandemia originada por el virus de Wuhan, lo dote de recursos y recoja los hechos, testimonios y recuerdos de los afectados desde el 1 de enero de 2020 hasta un año después de darse por finalizada la pandemia.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 33.- Proposición n.º 2020/8000438, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a intentar dar respuesta a la emergencia alimentaria de primera magnitud y a la pobreza a las que se enfrenta la ciudad de Madrid.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 33 que insta al Ayuntamiento de Madrid a dar respuesta a la emergencia alimentaria.

Tiene la palabra la señora Maestre, por el Grupo Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Lo hemos venido comentando ya en este Pleno y forma parte de la discusión pública en Madrid, probablemente nunca lo hubiéramos esperado, en Madrid hay hambre, en Madrid hay falta de suministros básicos y no es una excepción, no son algunas pocas personas, son varias decenas de miles de personas; esta realidad está aquí, hay que afrontarla, hay que nombrarla y hay que trabajar política y socialmente con ella. No hay más hambre aún en gran parte por el trabajo que se está haciendo desde los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid y en gran parte también por una red vecinal, solidaria, asociativa de personas que voluntaria y solidariamente cada mañana y cada tarde salen de su casa, y lo han hecho en los momentos más duros de la pandemia, para ayudar a otros, para ayudar a sus vecinos, para acompañar en los momentos duros y para dar de comer literalmente.

Por eso creo que, como Gobierno, como Gobierno municipal, no deben ustedes ponerse medallas; nadie

está para medallas diría en la gestión de la pandemia y, cuando hay casi 100.000 personas en Madrid que pasan hambre, creo que no es momento de medallas, es momento de trabajar discreta y eficazmente. Ustedes han llegado tarde y como han podido, y lo entiendo y lo hemos dicho en todos los foros posibles, porque nadie está, ninguna Administración está dimensionada para afrontar una pandemia, una situación excepcional como esta. Han llegado tarde y, repito, como han podido y, aún así, están haciendo un enorme esfuerzo no tanto no solo ustedes desde el Equipo de Gobierno, los concejales, sino también y sobre todo las trabajadoras sociales, que están soportando jornadas de diez y doce horas y cargando sobre sus espaldas los domingos y los días laborables por las noches con ese ímprobo trabajo.

Y no se cierren tampoco en este sentido a la crítica y a la crítica constructiva, que lo que trata de hacer es poner más propuestas encima de la mesa. Tampoco confronten con las redes vecinales y con el movimiento asociativo; me parece incomprensible que, en vez de reconocer y apoyar logísticamente a las personas que están haciendo un esfuerzo solidario, entren en discusiones retóricas o políticas. En la ciudad de Madrid hay varias decenas de redes vecinales que están sosteniendo a varias decenas de miles de familias y ustedes creo que tienen que reconocer ese trabajo, tienen que acompañarlo, tienen que facilitarlo, cediendo locales y garantizando que esas redes puedan hacer su trabajo solidario con tranquilidad, incluso diría con cariño, que no vendría mal teniendo en cuenta que es un esfuerzo solidario de muchísimas personas.

Nosotros les proponemos que hagan algunas cosas que aún no han hecho o que no han hecho del todo: la primera, que pongan en marcha un plan municipal contra la emergencia alimentaria porque durante dos meses en esta ciudad lo que ha habido son 21 planes o semiplanes y eso no es razonable, no es razonable que recaiga sobre la responsabilidad de los concejales de distrito la emergencia alimentaria de la ciudad de Madrid; eso lo tiene que hacer usted, señor Anierte, lo tiene que hacer usted con un plan para toda la ciudad de Madrid.

Tiene que poner en marcha la tarjeta monedero de la que hemos hablado, que usted llevaba en el programa, que nosotros apoyamos, que lo que les pedimos, y creo que es razonable, es que la pongan en marcha cuanto antes porque hace falta en la ciudad de Madrid.

Tienen que poner en marcha una mesa para coordinar todas estas actuaciones y tienen en definitiva que aceptar la crítica y aceptar el acompañamiento que desde lo social y desde lo político queremos hacer, porque lo que queremos todos es acabar, creo, con el hambre en Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

*(Aplausos).*

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la*

*precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 34.- Proposición n.º 2020/8000439, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando la paralización y posterior eliminación de las convocatorias de subvención para el Fomento del Asociacionismo en los distritos, en la modalidad de proyectos, que se encuentran en estos momentos en fase de valoración, la revisión de todas las subvenciones nominativas para valorar si procede o no su ejecución, y que los convenios que instrumentan las subvenciones nominativas que se consideren deban ejecutarse, no permitan en ningún caso como gasto justificable el incremento de estructura de las instituciones beneficiarias.**

**El Presidente:** Pasamos el punto 34 del orden del día sobre las convocatorias de subvención para el fomento del asociacionismo en los distritos.

Tiene la palabra el señor Fernández, por el grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** La crisis sanitaria, social y económica que vivimos, a raíz del impacto de la covid, ha modificado y ha distorsionado evidentemente la ejecución presupuestaria de dos formas fundamentalmente: de una parte, de partidas de gastos previstas inicialmente, que pasan a un segundo plano; y, por otro lado de necesidades de gastos imprevistos, que pasan a ser preferentes y urgentes. En cuanto a las primeras, pues, a nuestro juicio, entendemos que pasan a un segundo plano las subvenciones para el fomento del asociacionismo, las subvenciones nominativas y fundamentalmente la participación ciudadana. Y, en cuanto a las segundas, entendemos que, por ejemplo, entran a ser urgentes y preferentes lo que son las entregas de comidas diarias a familias vulnerables.

La Plataforma por unos Comedores Públicos de Calidad hizo un estudio y fijó el coste por unidad de un menú equilibrado y suficiente de un 1,50 a 1,60 euros. El Ayuntamiento anunció en marzo la intención de elevar a 300 comidas al día la entrega a familias vulnerables. Yo he hecho un pequeño experimento, he cogido el importe, las partidas que se corresponden previstas para participación ciudadana, que son 3.961.240 euros, y he dicho ¿cuántas comidas podrían darse por el Ayuntamiento directamente si se destinara este dinero a este fin? Bueno, pues resulta que podría destinarse, o podrían conseguirse entregar 6.782 comidas diarias durante un año. Eso sí es política social porque, si una de cada cuatro familias en Madrid tendrá que pedir ayuda, según información del propio Ayuntamiento, desde luego esta es la forma de paliar este problema u otro tipo de problemas urgentes y preferentes. Y no es válido el argumento de que casi 4 millones de euros es un porcentaje mínimo con respecto al total presupuesto del Ayuntamiento, porque, al fin y al cabo, el peso específico del destino de estos fondos está a qué se dedica y en este caso, que es un ejemplo que he dado, la entrega de alimentos a personas, a familias vulnerables, se trata sobre todo de

buscar el destino a problemas urgentes y preferentes como he dicho, por cierto, directamente por el Ayuntamiento, como Administración pública que es, y no a través de intermediarios.

Conclusión, desde VOX abogamos por la paralización y eliminación de las convocatorias de subvenciones para el fomento del asociacionismo, la revisión de todas las subvenciones nominativas para destinar los fondos a las necesidades urgentes y preferentes de los madrileños.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 35 y que se dan aquí por reproducidas, sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

**Punto 35.- Proposición n.º 2020/8000440, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se apruebe un plan para remediar la brecha digital originada por el confinamiento provocado por la COVID-19, que incluya los aspectos y medidas que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente:** Pasamos al punto 35 sobre el plan para remediar la brecha digital.

Tiene la palabra la señora Douas, por un tiempo máximo de tres minutos en representación del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias.

Como todos hemos podido comprobar estos días, el acceso a Internet, tanto en la conectividad como en los dispositivos usados, ha supuesto la diferencia entre estar confinados o estar aislados. Como otras tantas cosas que han venido para quedarse, que han cambiado con esta pandemia, el acceso a Internet ya no es un lujo o un mero accesorio, es un bien de primera necesidad, y por el impacto que tiene en nuestras vidas debemos considerarlo un suministro básico, como lo son la luz, el agua o la calefacción, y debe quedar integrado dentro de las responsabilidades asistenciales y de las medidas de cohesión social del Ayuntamiento. El Ayuntamiento tiene que ser una palanca para eliminar esas barreras y no dejar a nadie atrás, involucrando y negociando con los agentes necesarios. Esto supondría la diferencia entre estar excluido de la sociedad o integrado en ella y conlleva implicar a entidades públicas y privadas y sociedad civil para aprovechar tanto la segunda vida que tienen los dispositivos electrónicos que ya no usan, generar empleo con la conectividad de la digitalización tanto en la fabricación, instalación, mantenimiento o reparación e información, el impacto que tiene la alfabetización digital y la necesidad de actualizar determinados servicios administrativos y plataformas de seguimiento educativo por ejemplo, y la formación para el empleo y el acceso a él.

No podemos negar el cambio ni la realidad, no podemos quedarnos de brazos cruzados y está en nuestras manos que abordemos este tema con la profundidad suficiente en las mesas de trabajo que tendremos la semana que viene. Está en nuestras manos reducir la brecha digital en todos sus sentidos, reducir la desigualdad de oportunidades que produce esta brecha también está en nuestras manos, reducir el fracaso escolar o la dificultad de conexión también está en nuestras manos, reducir el residuo electrónico está en nuestras manos y, por último, generar nuevos puestos de trabajo está en nuestras manos. En definitiva, convertir esta crisis en una oportunidad de cambio para mejorar la autonomía de las vecinas y los vecinos de Madrid, con la ayuda y colaboración de todas y todos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación en bloque de los puntos 18 a 35, menos el punto 29 que ha decaído.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Es que exactamente no es votación, es una transaccional.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, sí es una votación. Se vota la votación, pero estaría bien que se leyese la transaccional.

**El Presidente:** Votamos en los términos que ha indicado el señor secretario al principio. Votamos la transaccional para llevarlo a las mesas.

*(Rumores).*

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Estaría bien que se leyese a lo mejor la transaccional antes de la votación de los grupos.

**El Secretario General:** ¿Lo hemos leído al principio, verdad?

Pero, bueno, nada.

Decía: En el acuerdo figurará que, efectivamente, los portavoces de los grupos municipales han encontrado una solución transaccional por la que, sin entrar en el fondo de cada una de las proposiciones ni, por tanto, posicionarse los grupos sobre su contenido, el acuerdo que se adopta y, por tanto, requiere votación, es trasladar el debate de todas ellas, en número de 17, 18 a 35, menos la 29, una vez retirada esta, a las mesas de negociación, según la materia que corresponda, sin que ello suponga en ningún caso la aceptación de su contenido ni su aprobación por este Pleno. Eso es lo que se somete a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de la transaccional.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor de la transaccional.

**El Presidente:** Queda aprobada.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Quedan aprobadas entonces todas las transaccionales, efectivamente.

*(Sometido a votación el acuerdo transaccional presentado por los miembros de la Junta de Portavoces en relación con la precedente proposición, queda aprobado por unanimidad).*

\* \* \* \*

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

*(Los puntos 9 y 10 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** Bueno, pues entonces, siguiendo y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado antes por la Presidencia, retomáramos ahora los dos puntos que se habían pospuesto, que son los puntos 9 y 10.

De conformidad con el acuerdo que se alcanzó en la comisión, los grupos que habían visto rechazadas determinadas enmiendas presentadas, bueno, en realidad fueron todas, decidieron defenderlas ante el Pleno.

Concretamente, en relación con el impuesto sobre bienes inmuebles, hay nueve enmiendas vivas, tres del Grupo Municipal VOX, aunque tienen un número único de registro, dos del Grupo Municipal Socialista y cuatro del Grupo Municipal Más Madrid.

Y, en relación con la de actividades económicas, hay una del Grupo Municipal VOX, dos del Grupo Municipal Socialista de Madrid y ocho del Grupo Municipal Más Madrid.

Luego nos referiremos a ello con más detenimiento a la hora de las votaciones. Han sido ya entregados los cuadros, trabajamos ya todos, tanto la

Mesa como los grupos municipales, con el mismo cuadro. Señalar que, efectivamente, hay enmiendas transaccionales, repito que nos referiremos después a ellas, que desplazan a determinadas enmiendas de los distintos grupos, pero yo creo que eso después, tras el debate, lo explicaremos y lo iremos dirigiendo para que la votación salga perfectamente.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Hidalgo para exponer la propuesta por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Comienzo mi intervención recordando que fue el 12 de marzo, antes de la declaración del estado de alarma, cuando la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó un paquete de medidas fiscales dirigido a paliar los efectos de la crisis en los sectores más afectados.

Los proyectos iniciales de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras del IBI y del IAE fueron aprobadas por la Junta de Gobierno el 26 marzo, mientras que el pasado 7 de mayo se aprobó el proyecto definitivo de modificación, tras la incorporación de las alegaciones estimadas. Para ambos tributos se incorpora una bonificación del 25 % de la cuota, cuyo objetivo es contribuir, en la medida en que pueden hacerlo los tributos municipales, a paliar los efectos derivados de la crisis en aquellas actividades que se considera que van a ser más perjudicadas por la situación y en las que la vuelta a la normalidad va a requerir previsiblemente más tiempo.

Concretamente, en el caso del IBI se propone bonificar el uso catastral de ocio y hostelería, comercial o espectáculos. Gracias a la implicación del Grupo Municipal VOX hemos pactado una enmienda transaccional que permite extender la bonificación del IBI a otros supuestos distintos del arrendamiento, en los que hay separación entre el dominio directo y el dominio útil. Asimismo, debo señalar que, fruto del trabajo de negociación mantenido con los grupos de la Oposición, hemos consensuado aceptar la enmienda de Más Madrid, coincidente en parte con una del PSOE, que propone extender la bonificación del IBI al uso cultural.

En el caso del IAE, para optar a bonificación la actividad debe estar clasificada dentro de una de las agrupaciones que se recogen en la propia ordenanza y que se han fijado en función de su relación con la actividad de ocio y hostelería, comercial, espectáculos, grandes superficies y agencias de viajes. Igual que en el caso del IBI, también en el IAE durante el proceso de negociación con los grupos políticos se ha incrementado el alcance de la bonificación a otros epígrafes.

En este caso, hemos acordado incluir el epígrafe 936.2, investigación en ciencias médicas, por su interés social. Con esta incorporación creemos que se bonificarán en el IAE en torno a 17.000 recibos, con un impacto de más de 11 millones de euros.

Por otro lado, tanto en el IBI como en el IAE en el proyecto inicial se exigía el mantenimiento del empleo, un requisito cuya supresión se solicitaba en numerosas alegaciones y que hemos procedido no a eliminar, pero sí a relajar. De esta manera el Ayuntamiento de Madrid mantiene el objetivo original de contribuir a paliar los efectos derivados de la crisis económica, entre los que se encuentra, evidentemente, la pérdida de empleo, pero pretende ir más allá, favoreciendo en un primer momento el mantenimiento de la actividad, lo que en última instancia favorece al empleo.

No podemos olvidar que, cuando pusimos en marcha estas bonificaciones, ninguno sabíamos que el estado de alarma iba a durar tanto, que la situación iba a ser tan dura, y eso ha dado lugar a que en todas las medidas adoptadas por todas las Administraciones, incluso en las que se han adoptado por la Administración general del Estado, se hayan flexibilizado esas medidas o esos requisitos de mantenimiento en el empleo.

Somos conscientes, evidentemente, que lo normal, lo bueno, lo mejor sería el mantenimiento de las plantillas al cien por cien, pero no podemos exigir ese requisito a las empresas que han sufrido la hecatombe en primera persona en este momento, pero sí podemos premiar a las que consigan mantener ese mantenimiento del empleo a 31 de diciembre.

Por ello, tras negociar con los grupos políticos, hemos presentado una enmienda transaccional que introduce una bonificación adicional del IAE del 25 % para el ejercicio 2021 para aquellas empresas que a diciembre del 2020 hayan conseguido mantener ese empleo.

Asimismo, siendo conscientes de la mayor dificultad de las empresas pequeñas para continuar la actividad, gracias a la negociación con VOX, hemos presentado una enmienda transaccional para incrementar la bonificación del IAE hasta el 50 % a aquellas empresas de menos de diez trabajadores.

Por último, en lo que a enmiendas se refiere, hemos procedido a presentar dos enmiendas transaccionales derivadas de enmiendas de Más Madrid para incluir la exigencia de que tanto en el IBI como en el IAE el sujeto pasivo o la empresa que solicita la bonificación no tenga su sede fiscal en ninguno de los países considerados paraísos fiscales por la normativa vigente y siempre de acuerdo con la Agencia Estatal Tributaria. Dichos requisitos se acreditarán mediante declaración responsable y su veracidad será comprobada posteriormente mediante un cruce de información con la Agencia Estatal Tributaria.

Creo que son un conjunto de medidas que en nuestro ámbito competencial no tienen otro objetivo que contribuir a la recuperación económica de todos aquellos que durante esta crisis lo han pasado peor desde el punto de vista económico y contribuir también a que el mantenimiento de empleo sea cuanto antes una realidad en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, presidente.

Coincidimos con el Equipo de Gobierno en que dentro de los títulos competenciales que tiene el Ayuntamiento de Madrid es nuestra obligación buscar soluciones y ayudar en la medida de lo posible a algo tan fundamental como es el mantenimiento del empleo, pero el mantenimiento del empleo a través de que las empresas puedan perdurar. Si las empresas se mueren no habrá empleo, no habrá ingresos, no habrá impuestos, no habrá nada, tendremos una crisis terrible con una carga por parte de los ciudadanos que yo creo que resulta inasumible. Por eso es importante que en el Ayuntamiento de Madrid, que es la capital de España y además por volumen de población es la población más grande de nuestro país, se acometan todas aquellas medidas que puedan ir en esta línea. Así que valoramos positivamente qué es lo que ha planteado el Equipo de Gobierno como modificación de las ordenanzas fiscales.

En este sentido, cuando nosotros vimos las ordenanzas, hicimos una serie de alegaciones intentando profundizar más allá de lo que había planteado el propio Equipo de Gobierno. En un caso era el mantenimiento del empleo; planteábamos una visión a dos años porque antes el planteamiento que había hecho el Ayuntamiento era simplemente con un objetivo de mantenimiento del empleo, pero sin un ámbito temporal. Este planteamiento ha sido recogido, bien recogido además por parte del Ayuntamiento, de manera que se ha quitado esta limitación y lo vemos muy positivamente.

Otra de las circunstancias que habíamos planteado era una enmienda técnica para que se pudiera acotar todo el espectro al que podía llegar la población que se podía beneficiar en este caso del IBI y...

Es que me estoy mareando, perdón.

**El Presidente:** Si los servicios de la Cámara pueden ayudar a la señora Cabello, por favor.

Si les parece a los portavoces, podemos hacer un receso de cinco minutos.

*(Asentimiento).*

Muchas gracias.

*(Se interrumpe la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, reanudándose la misma a las once horas y dieciocho minutos).*

**El Presidente:** Continuamos.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Perdón a todos los compañeros porque la verdad es que me ha pasado como a los ciclistas, que he tenido una pájara y la verdad es que no me encontraba nada bien y ha venido el Samur y, bueno, pues agradezco también la

atención que han tenido todos ustedes conmigo o todos vosotros.

Le he pedido al presidente que, por favor, que si me podía poner el contador a cero para poder hacer una exposición un poco más coherente de lo que estaba haciendo, que estaba divagando en la exposición anterior.

Estábamos hablando de la modificación de las ordenanzas fiscales. Nos parecía que era una propuesta adecuada por parte del Equipo de Gobierno, una propuesta que iba encaminada al mantenimiento del empleo y a que las empresas no se mueran. Este era uno de los objetivos además que tiene también nuestro grupo político. Nosotros consideramos que no tenemos que buscar subsidiar a la gente sino que la gente pueda valerse por sí misma y, en todo caso, que no pierda el empleo.

Por eso esta modificación de las ordenanzas fiscales, a las que presentamos nosotros alegaciones ya en periodo de información pública, nos parecían muy adecuadas, muy adecuadas porque además iban enfocadas, tanto la modificación del IBI como la modificación del IAE, en aras de bajar la presión fiscal que se tiene precisamente dentro de los títulos competenciales que tiene el Ayuntamiento de Madrid de la presión fiscal que tienen las empresas, en muchos casos pequeñas empresas.

Les voy a dar un dato: los ceses de la actividad solicitada por autónomos a 5 de mayo ascienden a 163.233; esto es una barbaridad, estamos con una gran crisis que puede convertirse además en una gran depresión. Estamos hablando de que el Ayuntamiento de Madrid tiene unos títulos competenciales que son específicos y es verdad que tampoco podemos actuar como lo puede hacer el Gobierno de España, como lo puede hacer incluso la Comunidad Autónoma dentro de la actividad, pero sí que podemos ayudar, ayudar en la medida de lo posible. Porque además son mensajes, es para que también los vecinos se sientan cómodos, cómodos con su Ayuntamiento y que se sientan además, en la medida de lo posible, acompañados y protegidos.

Por eso valoramos positivamente estas modificaciones de las ordenanzas fiscales. Nosotros habíamos presentado cuatro enmiendas, cuatro enmiendas, tres eran en el IBI y una en el IAE. Se nos han aceptado dos, una de ellas que iba enfocada en el IBI sobre todo para los autónomos de menos de cinco trabajadores, pero se nos ha dicho que por imposibilidades técnicas no se podía estudiar en ese momento. Sí que le he pedido a la delegada, y así se lo hicimos saber el otro día, que, puesto que vamos a participar en las mesas económicas, podamos llevar estos temas para ver si podemos hacer esa pequeña ayuda, porque posiblemente no va a cerrar una empresa por que pague un poquito menos de IBI, pero sí que es verdad que se van a sentir acompañados, acompañados por su Ayuntamiento.

En cuanto a las enmiendas transaccionales que han presentado otros grupos, que además han sido transaccionadas también por el Equipo de Gobierno, también quiero adelantar que en algunas de ellas nos ha parecido muy positivo. El hecho de que se quitara la

restricción del manteniendo del empleo a final del año era importante, ¿por qué? Porque habrá muchas empresas que tengan que despedir a alguien, pero bendito sea que tengan que despedir a alguien siendo una tragedia, una tragedia para aquel que ha sido despedido, pero que pueda mantenerse el empleo de los que quedan, porque, si intentamos salvarlo todo, seguramente no salvemos a nadie.

Así que nos parece muy buena la propuesta por parte del Equipo de Gobierno en el sentido de quitar esa restricción del empleo y trasladar de manera positiva como algo beneficioso el que se pueda beneficiar también a aquellas empresas con un poquito más de bonificación si han conseguido mantener el empleo a final del año.

En cuanto a la ampliación de los epígrafes, los vamos a apoyar, aunque realmente es una cuestión estética, porque, si ustedes han mirado —se lo digo al equipo socialista— alguno de los epígrafes sobre los que planteaban el que se incrementara esa bonificación, es más estético que realmente económico. Pero, bueno, en cualquier caso, nosotros siempre vamos a apoyar cualquier beneficio fiscal, vamos a apoyar a las empresas, vamos a favorecer en la medida de lo posible cualquier medida que suponga el mantenimiento del empleo y por eso estamos a favor de esta modificación de las ordenanzas fiscales.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Tiempos extraordinarios requieren medidas extraordinarias. Por eso aquella mañana, señora Hidalgo, que me llamó para contarnos que planteaban hacer una rebaja del 25 % en IBI y en IAE vinculada al empleo, pues le dije que nos sonaba bien.

Les planteamos tres requisitos: el primero de ellos es que fueran temporales; el segundo de ellos es que se vinculasen a sectores que realmente habían sufrido las consecuencias del coronavirus; y la tercera es que estuviera vinculado al mantenimiento del empleo y la verdad es que eso fue lo que hicieron.

Recuerdo perfectamente aquella rueda de prensa del 12 de marzo, donde el señor Almeida, en un perfecto latinajo dijo que el mantenimiento del empleo era un requisito *sine qua non*. La verdad es que todavía no se había declarado el estado de alarma en este país y en este Ayuntamiento vivíamos una situación inédita, y es que la Oposición se dejaba a un lado los partidarios y se sumaba al Gobierno en todas aquellas medidas que supusieran minorar los efectos negativos de la crisis y mantener el empleo. ¡Ojalá hubiéramos visto esto en otras instituciones!

Cuando estudiamos el texto es verdad que descubrimos alguna sorpresa que ya no nos gustó tanto. Descubrimos, por ejemplo, que bonificaban ustedes a las casas de apuestas, a los bingos, a los

casinos, pero que, sin embargo, pues no estaban los cines, no estaban las instalaciones deportivas. Es una escala de valores curiosa, que comprenderán que no compartamos.

En todo caso, hoy precisamente por eso, presentamos alegaciones. No fuimos los únicos; hubo empresarios y demás asociaciones que también las presentaron. Algunas de ellas pedían que se eliminase o bien que se rebajase el requisito del mantenimiento del empleo. Y la verdad es que ustedes optaron por una decisión salomónica, y lo que era *sine qua non*, pues pasó a ser *sine qua* ya si eso y lo eliminaron. Creímos hasta el último momento que seríamos capaces de llegar a un acuerdo y la verdad es que les agradezco desde aquí el tono y el talante que han tenido durante todas estas semanas de negociación.

Nosotros planteamos una alternativa que de verdad creímos que podría satisfacer a todas las partes pero, sin embargo, no fue posible. Nosotros planteamos que hubiera un 25 % de bonificación a aquellos que consiguieran mantener el empleo y que se redujera un 15 en los casos en los que esto no había sido posible, porque creemos que el Ayuntamiento debe tener un apoyo especial a aquellas empresas que hayan conseguido ese esfuerzo titánico de mantener el empleo en estos tiempos. Por supuesto que mantener la actividad económica es una prioridad, pero creemos que tratar igual lo que es diferente es una forma de injusticia.

Nos dijeron en aquel momento que existían ciertas dificultades técnicas y, como gestora de lo público que he sido, de verdad que les comprendo, pero no son mayores dificultades técnicas que gestionar aquello que ustedes mismos aprobaron ese día 12 de marzo.

Es verdad que en IAE sí hemos alcanzado algún consenso, hemos conseguido que esta fórmula de mantenimiento del empleo se mantenga para 2021. Nos gustaría haber conseguido algo así en IBI pero, bueno, no fue posible. En todo caso, de verdad que lo aplaudimos; nos hubiera gustado que existiera el reconocimiento explícito de este Ayuntamiento a quienes han conseguido y se han comprometido con el empleo.

Durante esas negociaciones, que son el prólogo de este mes que nos viene, hemos conseguido que se incluya a sectores beneficiarios, como por ejemplo el uso cultural. Puede que le parezca algo meramente estético, señora Cabello, pero yo creo que el apoyo a la cultura es muy importante siempre y en estos tiempos pues más que nunca, así que nos alegramos de que el Gobierno se haya sumado a nuestra petición.

Sin embargo, y por todo esto que les he contado, no podemos apoyar las ordenanzas, nos abstendremos. Agradecemos de verdad el tono y el esfuerzo conciliador que han mostrado. Estamos convencidos de que tienen la mejor intención, pero no es suficiente; nos falta el apoyo al empleo en IBI. Y sobre todo les confieso que se nos atraganta que en unas ordenanzas municipales reconozcan explícitamente como de utilidad municipal a las casas de apuestas, los bingos y los casinos, porque, verán, ya había virus muy peligrosos entre nosotros antes del

covid-19, algunos de ellos como la adicción de nuestros jóvenes al juego, por ejemplo.

Nos hubiera gustado a favor, pero no es posible. Sin embargo, y desde nuestra abstención, les reitero que cuentan con nuestro más absoluto apoyo, con nuestro trabajo leal y con nuestro esfuerzo para el bien de las y los madrileños para lograr una salida de esta crisis que no deje a nadie atrás.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien, pues será algo menos probablemente.

Por un lado, y como señalaba la compañera del Partido Socialista, nosotros no vamos a ser un impedimento para la aprobación de estas ordenanzas, aunque no podemos apoyarlas del todo porque, a pesar de que hemos avanzado gracias a ese talante, al consenso y a la voluntad negociadora del equipo de Hacienda, siguen existiendo algunos problemas que son incompatibles con nuestra forma de entender lo que tiene que hacer un ayuntamiento: en primer lugar, seguir incentivando las casas de apuestas en los barrios más vulnerables de la ciudad de Madrid es contrario a lo que yo entendía que era ya un rechazo casi unánime de partidos y de movimientos sociales, movimientos vecinales y en general de ciudadanos en la ciudad de Madrid. Las casas de apuestas no hacen nada bueno por la ciudad de Madrid y, por lo tanto, entendemos que no debemos seguir incentivando su existencia en los barrios, repito, más vulnerables de la ciudad.

Tampoco compartimos, y ahí es posible que tratemos de una diferencia ideológica irresoluble, pero, bueno, la política democrática esto lo defiende y lo implica, no podemos apoyar que se sigan incentivando los espectáculos taurinos en la ciudad de Madrid. Creemos que son espectáculos contrarios al bienestar animal y que, por lo tanto, no deberían incorporarse dentro de esas bonificaciones fiscales.

Sí creemos, y por eso hemos mantenido una fructífera negociación y hemos propuesto y nos alegramos de que, aunque no del todo, pero sí parcialmente hayan incorporado algunas de esas enmiendas o aportaciones de los grupos de la Oposición, que, por supuesto, deben bonificarse, aunque sea en una pequeña medida, los usos culturales en la ciudad de Madrid; que, por supuesto, deben incentivarse, como decía la delegada en su exposición también, la investigación científica y médica en la ciudad de Madrid; y que, aunque no del todo pero sí al menos un paso importante, incentivemos a las empresas que mantienen el empleo.

Como les decía, no podemos apoyar del todo la propuesta porque existen impedimentos grandes, pero sí, en primer lugar, reconocemos y agradecemos la voluntad negociadora que han tenido desde el equipo de Economía y aportamos desde nuestra humilde posición de Oposición lo que creemos que va a ser mejor para la ciudad de Madrid. Así que no seremos,

repito, un impedimento para la aprobación de estas ordenanzas porque, entre otras cosas, creemos que lo que necesita la ciudad de Madrid, sus empresas, su economía, son certezas, son certidumbres y, por tanto, tenemos que hacer todos un esfuerzo para apartar o limitar, reducir las diferencias ideológicas, las diferencias partidistas y buscar el centro del acuerdo, que es por lo que propusimos hace ya un mes y medio la puesta en marcha de esas mesas de negociación, que, afortunadamente, ya tenemos a la vuelta de la esquina.

Una cuestión más que no hemos podido debatir o aportar y que no sé si se va a debatir en las mesas porque no encuentro la mesa para hacerlo, así que lo digo aquí porque no ha habido debate: tienen ustedes también nuestro apoyo ahora, como antes, para pelear por el uso del superávit de la ciudad de Madrid y de los ayuntamientos. Nosotros creemos, cuando estamos en la Oposición y cuando estábamos en el Gobierno, que las leyes estatales han reducido la capacidad de los ayuntamientos para prestar servicios públicos de calidad y que esa regla de gasto injusta que se puso en marcha en un momento duro de la economía española tenía que haberse visto modificada y flexibilizaba hace ya mucho tiempo. Ustedes, cuando estaban en la Oposición, hicieron lo contrario, incluso nos llevaron a los tribunales al Gobierno de Manuela Carmena por intentar aumentar el uso de ese superávit. Nosotros vamos a ser coherentes y lo que decíamos entonces lo vamos a mantener y, por lo tanto, les apoyamos en esa pelea democrática por el uso del superávit; para eso deben servir los impuestos, para conseguir mejores servicios públicos para la ciudad, también para la ciudad de Madrid y, en ese sentido, tienen ustedes nuestro apoyo. Entiendo que el apoyo de la Oposición es importante para dar una pelea por encima de las diferencias ideológicas o de partido. Tienen nuestro apoyo también para pelear en la Federación Española de Municipios y Provincias. Y, por lo tanto, creo que tienen un consenso amplio para que, por fin, se modifique esa regla de gasto tan injusta, que tanto daño le ha hecho a la ciudad de Madrid, y que para que lo haga, como decía, con el consenso de todos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, como han puesto de manifiesto... En primer lugar, gracias por sus intervenciones. Y, como digo, como han puesto de manifiesto, hemos trabajado desde la lealtad y tengo que decirles que hemos trabajado desde Hacienda y desde el Gobierno con la intención de conseguir un acuerdo que hubiéramos sido el primer Ayuntamiento no solo que aprueba bonificaciones fiscales en el ámbito municipal, va a ser Madrid el primer Ayuntamiento que lo hace, sino que el haberlo trabajado y el haberlo hecho

por consenso, porque todos estamos implicados en esa reconstrucción de Madrid, tanto en el ámbito social como en el ámbito económico, hubiera sido un éxito, pero, tal y como han anunciado, se van a abstener.

Hemos trabajado, como digo, pensando en qué era lo mejor que podíamos hacer. Hemos ampliado el uso del IBI pasando los sectores de ocio, hostelería y comercial contemplados en el proyecto original al uso de espectáculos, tras estudiar las alegaciones, y al uso cultural, una parte del uso cultural, la otra la del teatro y el cine ya estaba, tras el proceso de negociación de las enmiendas de los grupos políticos. Hemos ampliado los supuestos a aquellos casos en que el arrendatario no coincida con el sujeto pasivo del impuesto, cosa también absolutamente lógica. Hemos ampliado el IAE, pasando de ocio y hostelería, comercial, grandes superficies y agencias de viaje. Hemos incorporado el requisito que hemos comentado anteriormente de los paraísos fiscales. Y ya en las alegaciones habíamos incluido algo muy importante y es que el que se beneficie realmente de la bonificación sea el titular de la actividad, no el propietario del edificio, cosa que nos parecía también ahondando en la mejora del mantenimiento, como decimos, de la actividad. Y hemos incorporado mayores bonificaciones en el impuesto de actividades económicas para las empresas pequeñas y para el mantenimiento del empleo.

Ustedes dicen que no nos apoyan en esta materia porque no están de acuerdo en que el mantenimiento del empleo sea desde el primer momento. Cuando yo la llamé, claro, ya le dije que era un requisito *sine qua non*, seguro que el alcalde... Fui yo la que dije la palabra, porque siempre que hemos diseñado medidas las hemos ligado al empleo. Pero, como he dicho anteriormente, ninguno esperábamos que la situación de todo cerrado, de todos confinados en casa tuviera que ser por desgracia la que ha sido. Con lo cual, el exigir el mantenimiento de empleo, exactamente igual que en los ERTE se ha modificado, exactamente igual que se ha modificado en las condiciones que estaban poniendo las comunidades autónomas, también nos parecía necesario flexibilizarlo, y lo hemos flexibilizado de tal manera que se queda para los que estaban, manteniendo la actividad. Y hemos pensado, y se lo comenté ayer, que nos dio la idea, una buena idea, que para los que mantengan el empleo también a 31 de diciembre haciendo ese esfuerzo en el IAE tendrán una bonificación adicional del 25 % para el año 2021.

Señora Maestre, dice: No hay nada en el sector del juego. Podremos estar más o menos de acuerdo con el sector del juego, pero hoy por hoy es una actividad legal. Y le voy a decir yo lo que hay bueno en el sector del juego: mire, hay ahora mismo 47.178 empleos directos, empleos directos en Madrid en el sector privado, y 85.000, señora Maestre, si contamos el juego público, en Madrid, estoy hablando de la ciudad de Madrid. Solo esa razón en este momento es condición *sine qua non* para no plantearnos que ninguna actividad que en nuestro ámbito jurídico, en nuestro marco jurídico, sea perfectamente legal, nosotros podamos plantearnos ninguna discriminación respecto a la misma. Pero, señora Maestre, y se lo digo desde..., lo sabe perfectamente, cuando ustedes plantearon bonificaciones en las etapas anteriores, se encontraron

con esta misma realidad que nos hemos encontrado nosotros, porque, cuando aprobaron la bonificación a todos los locales y empresas que abonaran el transporte público a sus empleados, no eliminaron las empresas que se dedicaran al juego. Y, cuando aprobaron la bonificación por creación de empleo, y es lógico que lo hicieran así, ni la bonificación del 25 % para las empresas que tienen rendimiento de negocio negativo; es decir, aprobaron una bonificación por creación de empleo y para empresas que tuvieran un rendimiento negativo y no excluyeron a las empresas del juego, porque jurídicamente y porque desde el punto de vista de empleo, evidentemente, es un sector que contribuye al mismo. Pero, en cualquier caso, como digo, creo que hemos trabajado conjuntamente, yo le doy las gracias por ello, porque hemos mejorado el proyecto que traíamos, el proyecto que nosotros habíamos presentado como Gobierno.

Por último, en cuanto al procedimiento formal de las bonificaciones, cabe señalar que tanto en el IBI como en el IAE, la declaración de especial interés o utilidad municipal deberá solicitarse expresamente por el sujeto pasivo en el plazo de treinta días, esto lo digo pero para que se sepa, naturales desde el día siguiente al de la publicación en el boletín.

Y concluyo ya y lo hago agradeciendo a los grupos políticos el trabajo, a los grupos políticos de la Oposición, el trabajo que hemos hecho, por supuesto también a VOX. Y solicito, iba a solicitar otra vez su solidaridad y su pensamiento, pero como ya han dicho que se abstienen, pues nada, solo decir que vamos a beneficiar a 125.465 recibos madrileños, que van a ver rebajada su cuota, y que ese importe va a ser 67 millones de euros menos, que se van a quedar para fomentar esa reactivación económica en la ciudad de Madrid.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación en los términos que indique la Secretaría General.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues tenemos todos el mismo documento de trabajo para efectuar las votaciones.

En primer lugar, punto número 9 del orden del día, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar las modificaciones de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En primer lugar, se somete a votación la enmienda transaccional 454, suscrita por el Grupo Municipal del Partido Popular, Ciudadanos y VOX, que desplaza a la enmienda 418, precisamente de VOX.

**El Presidente:** Muy bien, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Aprobada.

Continuamos.

**El Secretario General**: Aprobada por mayoría.

En segundo lugar, la enmienda, estamos en las enmiendas del Grupo Municipal Socialista, la enmienda 404, en su redacción original.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Quedaría rechazada.

La tercera votación se corresponde con la enmienda 449, suscrita en este caso por el Grupo Municipal del Partido Popular, Ciudadanos, Más Madrid y el Grupo Socialista. Esta tiene una particularidad, que, además de desplazar a la 405 del Grupo Municipal Socialista, desplaza también a la 414 del Grupo Municipal Más Madrid; por lo que, de prosperar la 449, tendría un doble efecto, desplazar la 405 y la 414, que ya no sería objeto de votación.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General**: Aprobada por unanimidad.

Desplazada entonces la 414, votaríamos la enmienda 415 del Grupo Municipal Más Madrid en su redacción.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazada.

La quinta votación se corresponde con la enmienda transaccional 452, la suscriben el Grupo Municipal Popular, Ciudadanos y Más Madrid, esta desplazaría a la enmienda 416 precisamente del Grupo Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada.

Sexta votación, se corresponde con la enmienda 417 del Grupo Municipal Más Madrid en sus propios términos.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada.

Hay una enmienda técnica, la 448, que se somete directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Creo que es la 848.

**El Secretario General:** Es 448, es una errata, perdón.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, es que ha dicho 448 y yo tengo 848.

**El Secretario General:** Es que es 448 porque es una errata eso, es una errata, sí.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vale.

A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada la enmienda técnica 448, efectivamente.

Y, en último lugar, se somete a votación el texto resultante de incorporar al texto que viene de la comisión las enmiendas que han prosperado.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobado el texto refundido.

**El Presidente:** Muy bien, continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Con el punto 10 del orden del día, refiere a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Continuamos con la misma técnica y, por tanto, en primer lugar, se somete a votación la enmienda transaccional 450, suscrita por el Grupo Municipal del Partido Popular, Ciudadanos y VOX y que desplaza a la enmienda 419 del Grupo Municipal VOX.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada esta enmienda.

La segunda votación refiere a la enmienda 402 del Grupo Municipal Socialista en los términos en que en su momento fue redactada.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Quedaría rechazada.

Tenemos otra enmienda fuerte, porque es la 451, la enmienda transaccional 451, suscrita por el Grupo Municipal del Partido Popular, Ciudadanos, Más Madrid y del Grupo Socialista de Madrid. Desplaza, por un lado, a la 403 del Grupo Municipal Socialista, pero también desplazaría a la 408 y a la 409 de Más Madrid, con los efectos que antes hemos indicado en el supuesto de prosperar. Por tanto, a votación la enmienda transaccional 451.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada esta enmienda transaccional.

En cuarto lugar, se somete a votación la enmienda 406 del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazada.

Quinta votación, la enmienda 407 también del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazada también.

Desplazadas y votadas ya la 408 y la 409, pasamos a votar la enmienda transaccional 453, suscritas por los grupos Popular, Ciudadanos y Más Madrid, que desplazaría a la enmienda 410 del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada esta enmienda.

Séptima votación, la enmienda 411 del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazada.

Octava votación, enmienda 412, Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Enmienda 412 aprobada.

Enmienda 413.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazada.

Última votación, texto resultante de las votaciones anteriores.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Queda aprobado el texto resultante.

**El Presidente**: Muy bien, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Aplausos)*.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

\* \* \* \*

**Punto 36.- Comparecencia n.º 2020/8000423 del Alcalde, a petición propia, para informar de las actuaciones realizadas durante la pandemia de COVID-19.**

**El Secretario General**: Sustanciados ya todos los puntos relativos a las proposiciones, pasamos a la parte de información, impulso y control. Comparecencias, retirada la número 423 a instancias de su autor, la Alcaldía, pasaríamos al punto 37.

*(La precedente iniciativa se retira por su autor antes del comienzo de su deliberación mediante escrito, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 37.- Comparecencia n.º 2020/8000422, interesada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, al efecto de que informe y valore las gestiones desarrolladas, en el marco de sus competencias, para hacer frente a la crisis social provocada por la COVID-19.**

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene, por tanto, la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Sé que estamos cansados, estamos cansados de un trabajo a destajo durante tres meses en que el virus ha asolado nuestra ciudad, somos en muchos aspectos una ciudad cansada. El Área de Familias, Servicios Sociales e Igualdad, con la que he podido trabajar, puedo decir que no ha tardado más de dos, tres horas en responder ninguna de mis llamadas ni ninguna de mis peticiones, de día y de noche, y lo primero que quiero es reconocérselo y todo lo que ha hecho por esta ciudad.

No podemos agotarnos, no podemos dividirnos y por eso me gusta y nos gusta que vayamos a trabajar en una serie de acuerdos durante el mes de junio donde propongamos lo mejor para los ciudadanos y, de hecho, es lo que están pidiendo de nosotros.

En la pasada Comisión de Familias pudimos repasar a todas las personas vulnerables de nuestra ciudad, como las personas mayores para las que estamos esperando el servicio de podología, como nos pidieron, y la ejecución de una proposición conjunta que hicimos Más Madrid y el PSOE, que todavía está pendiente, además de la posible red de residencias que hemos traído hoy a este Pleno.

Respecto a las personas sin hogar, estamos esperando que nos comunique cuáles van a ser sus nuevos destinos y que se hagan fijas las campañas de frío, como hemos hablado, y que todo esto se haga en condiciones de seguridad, no olviden que el virus sigue aquí, hay que seguir tomándoles la temperatura, mascarillas, etcétera.

Respecto a los niños, tenemos también una proposición aprobada en este Pleno pendiente y es necesario renovar el plan de infancia como hemos hablado.

Para los jóvenes, no he oído nada, apenas nada durante este tiempo, no hemos hecho medidas específicas para ellos y ellas, recuerden que son el grupo que va a ser más pobre después de este virus. Ahora la señora Ayuso ha decidido que quizá les retira la ayuda para alquileres, así que tendrán que decidir entre pagar el alquiler o comer.

Las personas que viven con quien no les ha aceptado, personas LGTBI, que no son aceptadas por su entorno, y las mujeres maltratadas, y por supuesto todos los que se han quedado desempleados, desempleadas, y los que viven más allá de nuestras fronteras. Al respecto de esto, un apunte internacional, este virus como saben no conoce de estas fronteras y no he escuchado una sola palabra de los 3.000 millones de personas en el mundo que no pueden lavarse las manos en sus hogares; no he escuchado tampoco una palabra de que es el primer año en que se va a reducir el índice de desarrollo humano. Yo le recuerdo a la señora Villacís y al señor Saura que ustedes tienen que traer la solidaridad a esta ciudad; por favor, insértele siempre en su discurso, que no se nos olviden los que están lejos.

Respecto a las mujeres encerradas con su maltratador, saben que fue nuestra preocupación desde el principio, y les remitimos al 016; agradecemos muchísimo que escuchasen la petición de la campaña que hicieron ustedes: No estás sola, y que ahora juntos estemos valorando a la celeridad, en cuanto se lo dije, el posible servicio de WhatsApp si fuese útil para nuestro Ayuntamiento. Nos han prometido, y los hay, suficientes recursos habitacionales para ellas y para sus hijos. Mi más sincero agradecimiento por ello y en especial a las trabajadoras que están en primera fila arriesgando su propia salud física y mental.

Pero si la violencia ha aumentado un 40 % aproximadamente, porque los datos así lo son, ¿han aumentado ustedes los recursos y el personal especializado en su atención en un 40 %? Esta es la ley de la gestión, ¿no?: nos demandan un 40 % más. Pues no, no ha sucedido, todavía podemos hablar muchas cosas en esas mesas como, por ejemplo, la reapertura aunque sea telemática de los cuatro espacios de igualdad que quedaron por inaugurar en el mes de marzo.

En cuanto al derecho de la educación de los más pequeños, yo siento decirlo que no lo hemos hecho bien. Ustedes tardaron en pensar alternativas, más allá de lo técnicamente correcto de la burocracia administrativa, que lo han hecho correctamente, pero yo buscaba alternativas que pudieran mantener su derecho a la educación, que hubieran facilitado la vida de sus madres y sus padres y el derecho a las trabajadoras que se adaptaron con muchísimo esfuerzo y con muchísima dificultad a la nueva educación telemática. Los decretos llegaron en mi opinión un poco tarde y los distritos, por tanto, actuaron por su cuenta.

Miremos al presente, les pedimos que reviertan esos ERTE, son unos ERTE que revertirlos permitiría que los trabajadores empiecen ya a pensar en los proyectos educativos para el próximo curso, a tramitar las peticiones de plaza. Creo que ustedes tienen pensado hacerlo así, pero las escuelas de momento nos relatan algo diferente; por favor, ténganlo en cuenta.

Hemos hablado de campamentos de verano, pero lo hemos traído hoy de nuevo porque nos sigue quedando algo confuso si lo vamos a lograr o no; lo hablaremos en las mesas. Y desde luego, nos preocupamos de la brecha digital, ustedes nos han dicho que están conversando con la Comunidad de Madrid para resolverlo, lo agradecemos también,

esperamos que sea de inmediato. Estos son solo algunos de los asuntos trabajados y pendientes.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Villacís..., no, el señor Aniorte compartido con la señora Villacís por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya a todos.

Lo primero yo creo que debe ser ese recuerdo a las víctimas y a sus familiares, ese recuerdo de cariño y afecto que siempre el Ayuntamiento de Madrid los tendrán en su recuerdo. Yo creo que prácticamente hace un año, se va a cumplir un año dentro de muy poquito de este nuevo mandato que comenzó, y creo que sin duda ninguno de los que estamos aquí nos podíamos imaginar que íbamos a vivir esto tan solo doce meses después.

Yo creo que lo comparto con Maite, yo creo que además hemos estado trabajando muy codo a codo a lo largo de estos meses y yo creo que el área social sin duda se ha dejado la piel, se ha dejado la piel y seguro que hemos cometido infinidad de errores, incluso seguro que lo hemos podido hacer mejor y seguro que esos aprendizajes para la próxima pandemia nos vendrá genial para actuar mejor y de otra manera. Pero lo que en todo momento incluso ha obsesionado a este ayuntamiento es la cercanía, es que las personas que estaban sufriendo tanto en sus casas pudieran sentir cerca a su Ayuntamiento, pudieran sentir cerca desde nuestros programas, desde nuestros recursos, toda la fuerza que pudiera tener el Ayuntamiento de Madrid, estar cerca de esos problemas.

Hay que tener en cuenta que esos mayores que estaban solos en sus casas en una situación de aislamiento, incluso donde sentían miedo, porque al final eran los más afectados en un 90 %; todas esas familias que estaban sufriendo esos duelos que incluso no se podían haber despedido de sus familiares; todas esas mujeres víctimas de violencia de género que incluso estaban confinadas viviendo con su maltratador; o esas personas sin hogar que ante una situación de confinamiento pues estaban necesitando un sitio cálido, un sitio digno para poder estar seguras; o, por supuesto, esas familias que ya a las pocas semanas del confinamiento pues tenían ya serios problemas en el tema de la alimentación. La obsesión de este Ayuntamiento ha sido esa: estar cerca, que se sintieran cerca, al final, de este Ayuntamiento. Y yo creo que lo hemos conseguido en gran medida, con gran margen de mejora, sin duda, pero yo creo que lo hemos conseguido. Y lo hemos conseguido no precisamente por este delegado, que al final soy un eslabón más de todo ese trabajo, lo hemos conseguido por el equipazo que tiene el área social, hay 21 personas irreductibles, 21 profesionales que han estado en el área mañana, tarde y noche, trabajando sábados y domingos durante todos estos meses, que se han dejado la piel por los madrileños; desde la Dirección General de

Emergencias, desde la de Mayores, desde la de Infancia se han dejado literalmente la piel sábados y domingos para dar la mejor respuesta a los madrileños. Pero no solamente el equipo y el área social se han dejado la piel, yo creo que ha sido un modelo realmente y hemos sido un modelo para España de cómo hemos trabajado con un gobierno único, un gobierno que hemos trabajado a piñón, trabajando con un objetivo muy claro, que eran los madrileños. El trabajo que se ha hecho con Engracia Hidalgo y con todo su equipo, el engarce que se ha hecho con Inma y con todo el equipo de seguridad ha sido bestial y ha sido una colaboración estrecha que realmente solo de esa manera se puede responder al resultado que hemos tenido, y además con el liderazgo tanto de Begoña como vicealcaldesa como del alcalde que hemos tenido todo el apoyo al instante para todo lo que podíamos necesitar para dar la mejor respuesta a los madrileños.

Pero no solamente yo creo que es una cuestión de un gobierno el haber podido dar esta respuesta, te lo comentaba Maite en un principio, yo creo que la Oposición ha sido un ejemplo para Madrid, para todos los madrileños, pero ha sido muy reconocido yo creo en toda España. Tanto Marta, Rita, Maite, Arantxa, hemos estado trabajando codo a codo, o sea, habéis hecho todo un conjunto de propuestas desde una lealtad institucional, desde una altura de miras que realmente ha sido la envidia de tantos ayuntamientos y tantas Administraciones. Yo creo que Madrid siempre os estará agradecidos a la altura de miras que tuvisteis ante esta crisis.

Yo creo que también es fundamental agradecer y darnos cuenta de la fuerza que ha tenido también la propia sociedad madrileña. El pueblo de Madrid ha estado una vez más a la altura en los peores momentos, y se ha demostrado con esa solidaridad ejemplar, esa solidaridad de las empresas que han estado ahí, o sea, las empresas, la solidaridad de pequeñas y grandes empresas que nos han estado apoyando desde el principio, coordinadas además ahí por Matilde, de Coordinación de Alcaldía, para poder dar la máxima cobertura lo más rápido posible a todo ese tipo de ayudas, han estado ahí desde el primer momento; a todas las entidades sociales, a todas esas asociaciones de vecinos, a todas esas ONG que han estado desde el primer momento dándolo todo desde una solidaridad admirable. Además, bueno, yo la verdad es que he estado veinte años como sabéis trabajando en el mundo de la ONG y la verdad es que me siento especialmente orgulloso de todo ese ámbito social que ha estado al pie del cañón desde el primer momento. Como sabéis, hace ya mes y pico que llevo convocando esa mesa de diálogo social, y la verdad es que estoy pudiendo agradecer directamente a más de 40-50 entidades con las que me he reunido, estoy agradeciendo directamente toda esa implicación, pero yo creo que nunca nos cansaremos también de estar muy orgullosos de esa sociedad madrileña, de ese pueblo de Madrid que ha estado una vez más a la altura.

Y en el ámbito de la gestión, yo creo que los madrileños se pueden sentir muy orgullosos sobre todo por tres claves, que lo comentábamos en la comisión cuando se abordó también estos mismos temas. Yo creo que en buena parte la rapidez de la actuación. La

rapidez de la actuación ha sido... la verdad que a mí ahora, visto un poco a distancia, me sorprende aún el cómo en tres días solo conseguimos reconfigurar toda la red de mayores, cuando se cerraban los centros de día y nos avisaron que en tres días se cerraban; o los centros de mayores y cómo reconfiguramos toda esa red de mayores tan rápidamente, o toda la red de atención a personas sin hogar, que había que actuar tan rápidamente y conseguimos más de 1.000 plazas en muy poquitos días, fue yo creo que admirable y lo tienen que saber los madrileños.

Pero no solamente eso, también la capacidad de respuesta desde la innovación ante realidades que no nos podíamos imaginar que nos íbamos a encontrar. Este hotel para personas sin hogar en Las Tablas, personas sin hogar que tienen covid con síntomas leves, para trabajar con ellos el ámbito sociosanitario, en un lugar tan digno como un hotel de cuatro estrellas. No hay ningún recurso en Europa, y lo hemos buscado, similar que haya creado un ayuntamiento y eso lo ha creado el Ayuntamiento de Madrid y los madrileños se tienen que sentir muy orgullosos de haber hecho un recurso de ese tipo; o cómo el centro de..., este centro, estos apartamentos que hemos generado para mayores con soledad sobrevenida y que necesitan cuidados. Esos apartamentos que hemos generado tienen que ser el orgullo también de la ciudad, cómo los creamos, tan rápidamente y actuando ante una situación sobrevenida que no habíamos encontrado nunca en la ciudad de Madrid.

En el tercer punto, yo creo que también la clave es contemplar esta respuesta a la crisis no desde una visión paliativa, que siempre puede existir el riesgo para intentar actuar de forma rápida, sino con una visión reformista. Yo creo que también... siempre se dice que las situaciones de crisis pueden ser una oportunidad, pero realmente el equipo del Área Social, todo el equipo del Área Social se cree realmente que puede ser una oportunidad y sin duda lo va a ser.

Abordando por áreas, por temáticas concretas, pues sin duda hay que empezar por los mayores, que son las mayores víctimas sin duda de esta crisis que hemos vivido, que estamos viviendo y que viviremos. Al final ese reto de reorganización de toda la red, que os he comentado en un principio, de en tan pocos días tener que reformar toda la atención a centros de día y los centros de mayores en días, la verdad es que fue un gran reto que la verdad es que la dirección general lo abordó y lo consiguió, sobre todo resolviéndolo pues con 900 comidas a domicilio, con 1.600 altas nuevas en teleasistencia, con 1.600 en el SAD. Yo creo que hubo ahí una respuesta que la verdad es que a día de hoy, viendo con distancia como comentaba antes, la verdad es que es especialmente admirable y agradezco al director general de Mayores y a todo su equipo por ese esfuerzo que hicieron inigualable.

Pero además estuvo, como os comentaba en un principio, la necesidad de estar cerca, de estar cerca de los mayores en ese momento tan duro, y es que casi nos obsesionaba el cómo podíamos estar cerca de los mayores ante ese miedo que sentían, esa situación de aislamiento. De ahí generamos ese teléfono de «Minutos en compañía», junto con una ONG, que ya tiene más de 7.140 llamadas y que además luego la Comunidad de Madrid nos imitó, lo replicó el

Ayuntamiento de Zaragoza, la propia comunidad autónoma andaluza, Córdoba, Murcia, han replicado a Madrid; Madrid una vez más hemos sido un ejemplo que el resto de España ha querido replicarnos.

Pero también queríamos hacer seguimiento de todos los programas, que aunque no estuvieran de forma presencial, poder abordar la atención a los mayores. De ahí, pues, las 150.000 llamadas, por ejemplo, que se han hecho desde los 90 centros de día o, por ejemplo, teleasistencia, por poner un ejemplo, en un solo día hizo más de 12.000 llamadas para estar cerca de los mayores y poder sentir que el Ayuntamiento estaba al lado de ellos.

Y el otro reto, un reto obviamente sin duda, era responder a las nuevas situaciones de vulnerabilidad. De ahí, desde el apoyo psicológico en el duelo, que ya van más de 200 familias atendidas, a los apartamentos que he comentado antes para el cuidado de mayores con las 72 plazas que hemos trabajado además junto..., fue un proyecto que trabajamos junto con Madrid Salud que una vez más agradezco, porque fue un proyecto de colaboración admirable.

Por último, además, en esa visión también reformista yo creo que tenemos que tener ahí una oportunidad para reflexionar sobre la política de mayores. Antes lo habéis comentado, ha habido varias iniciativas en ese sentido y es cierto que tenemos y nos tiene que dar esta crisis una reflexión en torno hacia dónde debe ir la política del mayor. Desde ahí, desde adaptar los programas de soledad a la nueva situación poscovid o, por ejemplo, el trabajar, y ahí ya lo comenté la otra vez y estamos trabajando en ese sentido, de generar equipos de detección de situaciones de riesgo de las personas mayores en los 21 distritos, y vamos a trabajar precisamente en esa clave de detección de situaciones de vulnerabilidad. Y también la teleasistencia avanzada, conseguiremos que venga a Madrid, lo teníamos en nuestro programa electoral, lo teníamos en nuestro acuerdo de gobierno y va a ser una línea que en 2021 conseguiremos, la teleasistencia avanzada de la avanzada, porque yo creo que podemos traer a Madrid lo mejor que se está abordando ahora mismo.

Cambiando de ámbito, está otro tema que has comentado, que lógicamente también nos preocupaba, el ámbito de la violencia de género, de mujeres que podían estar viviendo su maltrato afinadas con su maltratador y ahí sobre todo la clave era pues esa campaña que has comentado, Maite, de «No estás sola» de que no se sintieran solas en ese confinamiento y supieran que todos los servicios municipales estaban a su plena disposición. Hicimos esa campaña, hicimos esa campaña además que ha llegado a 2,5 millones de personas desde la radio, desde la televisión, además ahí todo el área del Ayuntamiento se volcó ante una situación que la Administración lógicamente tenía complejidades a la hora de sacar cualquier campaña de publicidad, y se volcó precisamente para sacar con una rapidez envidiable esa campaña, y yo creo que ha sido un gran éxito para que las mujeres sintieran al lado a su Ayuntamiento, mujeres que pudieran sufrir maltrato.

Y también otra cuestión señalable sin duda es ese centro que hemos hecho, junto con la Comunidad de

Madrid, de 16 plazas para violencia de género en emergencia.

En el ámbito de personas sin hogar, que es un tema que comentábamos, yo creo que podéis ver el artículo, la verdad es que sale hoy un artículo en *El País*, estaba aquí de hecho el compañero de *El País*, lo he visto antes por ahí, admirable, ¿no? Dicen al final que las personas sin hogar van a añorar el Pabellón 14 de Ifema. Pues sí, yo creo que la verdad es que es un éxito, ha sido un emblema, no ya de Madrid, sino de toda España, de cómo Madrid tan rápidamente, en tan pocos días creó un recurso como Ifema, pero no solamente grande y de tantas plazas, sino de calidad y de calidez. Y yo diría además a todas esas personas sin hogar que dicen que lógicamente van a echar de menos Ifema, que el Ayuntamiento de Madrid no les va a dejar ahí, que el Ayuntamiento de Madrid va a aprovechar también esta situación para hacer una reforma y que ya que la tenemos ahí, esa reforma que aparecía en nuestro acuerdo de gobierno, no vamos a esperar más, vamos a poner encima de la mesa este mismo mes de junio más de 524 plazas precisamente nuevas para la red de personas sin hogar.

*(Aplausos).*

Hay que ver simplemente una comparativa, se lo comentaba a Cuca antes de empezar, en un año hemos generado 800 plazas para personas sin hogar, 800 plazas, juntando el tema de las caracolas con ahora, 800 plazas en un año de gobierno, yo creo que eso no es igualable, en toda la historia del Ayuntamiento de Madrid no se han generado tantos recursos para personas que históricamente han estado tan olvidadas.

Pero además en el ámbito de las familias, yo creo que es fundamental, pues recordar yo creo el primer reto que teníamos, que era el hecho de apoyar el tema de la convivencia, de apoyar el tema del bienestar psicológico de las familias, además con una respuesta rápida y creativa; de ahí pusimos a todos los programas de atención a las familias a disposición, sobre todo de forma telemática: el ASPA, el PEF, los espacios de igualdad, el servicio de educación social, todos los servicios se pusieron a disposición, más de 2.500 familias se han atendido y, además, se han hecho ocho guías didácticas para atender a las familias en las situaciones más diversas que estábamos encontrando que podían sufrir; por ejemplo, la guía de apoyo jurídico que hicieron los espacios de igualdad, yo creo que además lo recomiendo a todos los concejales porque yo creo que es un ejemplo de cómo trabajar.

En el ámbito de las escuelas infantiles, yo creo que ha sido un ejemplo además de cómo hemos conseguido abrir, y pocas Administraciones lo han hecho, la mayor parte de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid han conseguido mantener su proyecto educativo y seguir al lado de las familias, tener una visión online, que es de hecho la vanguardia a la hora de poder trabajar la educación infantil.

La juventud, que también comentabas, ha estado muy presente, bueno, habrás visto mis *tuits* y yo creo que además es uno de los ejes donde hemos estado más orgullosos, porque 800.000 participaciones, va a llegar a un millón, 800.000 participaciones ha habido en un proyecto específico que hemos generado para

jóvenes, que se llama «Conecta juventud», de ocio saludable, pero no solamente de ocio saludable, también para abordar la brecha educacional y dar todo un apoyo a los jóvenes en esa situación de confinamiento.

Y por último, el tema sin duda de la alimentación, que yo creo que también dará pie a hablar de ello en la réplica. Ahí en lo primero que nos pusimos a la cabeza es también esa cercanía, es poder saber qué le está ocurriendo a las familias, y por eso en la semana clave del confinamiento, a finales de abril, hicimos una encuesta, un diagnóstico social, que no lo ha hecho ningún otro ayuntamiento, para preguntar a las familias qué les estaba ocurriendo y llamamos a más de 1.600 familias para preguntar qué les ocurría para tener exactamente la foto de cómo abordarlo y realmente calcular ese tsunami social que se nos iba a venir encima. Desde ahí, lógicamente hemos... pues ese contrato de escuelas infantiles con menú saludable para más de 500 niños que, como sabes, tenemos; o esas 4.000 comidas a domicilio que se dan a mayores. Pero sobre todo también en esa situación específica de crisis de la alimentación, muy claramente hay que decirlo, los 21 distritos desde sus servicios sociales están liderando la respuesta con más de 82.000 personas a las que estamos dando de comer día a día, 30.000 familias.

*(Aplausos).*

Pero además yo creo que, y con esto voy a terminar, tiene que haber una respuesta, además nos estamos preparando, yendo más allá para conseguir que esta crisis sea también una reforma de los propios servicios sociales, de hacer un aporte histórico y un refuerzo histórico de personal, y estamos trabajando codo a codo con Hacienda para poder conseguirlo; o el tema de las ayudas económicas exprés, como saben, desde el 27 de abril y antes usted lo ha comentado.

Yo creo que luego en la propia réplica comentaremos muchos pormenores en ese sentido. Yo creo que Madrid, y lo que nos queda por delante va a ser muy duro, sin duda está a la altura del desafío porque lo hemos demostrado estos meses, y yo creo que juntos vamos a lograr que no solamente Madrid supere esta crisis sino que, además, superemos esta crisis con unos servicios sociales mucho más reforzados y a la altura de lo que Madrid necesita en el siglo XXI.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra la señora Cabello, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, presidente.

Señor Anierte, lo primero que le tengo que decir es gracias por el talante que han tenido ustedes, que nos han dado la posibilidad de cooperar en todas las acciones que han estado realizando desde el Ayuntamiento, pues con las personas que realmente lo necesitaban y, como dije el otro día en comisión, la verdad es que resulta grato que tus iniciativas también pues vean un resultado, ¿no?

Por ejemplo, lo de la ayuda al duelo, que haya un teléfono de atención a mayores, que nosotros estábamos realmente preocupados por los mayores y la situación de confinamiento, porque era una situación en soledad, sin poder estar visitados por sus familias y en muchos casos pues enfermado y en unas situaciones muy muy complicadas. Eso realmente lo agradecemos.

Coincido en una cuestión que ha comentado antes la señora Maestre, y es que no nos podemos felicitar nosotros por hacer nuestro trabajo. Nosotros estamos haciendo aquí lo que nos corresponde. Lo que tenemos que hacer es felicitar a la gente que realmente está dando su apoyo de forma desinteresada, tantos voluntarios, también tantas asociaciones que están haciendo lo que deben, lo que quieren. ¿Por qué? Porque les interesan sus vecinos.

Por eso quiero encuadrar las medidas que presenta VOX en cuanto al tejido asociativo que muchas veces se tergiversan y no van en la línea de lo que nosotros pensamos. Nosotros, por supuesto, que felicitamos al tejido asociativo cuando realiza esas labores de voluntariado. Lo que no podemos entender, en ningún caso, en ningún caso, es que se nos pida dinero para contratar gente cuando el propio Madrid está haciendo un ejercicio de voluntariado de manera masiva. Vecinos que están apoyando a sus otros vecinos. Gente que no ha cobrado los ERITE y que está poniendo la mesa gracias a su familia o simplemente al de la puerta de al lado. Y esto está ocurriendo en Madrid. Por eso no podemos entender que desde algunas asociaciones se nos pida que se incrementen los gastos de personal. Nos tenemos que plantear que cuando la gente hace voluntariado, y son asociaciones sin ánimo de lucro, esto se tiene que plantear de manera altruista. Lo que no puede ser es que en la ciudad de Madrid haya mucha gente trabajando de manera desinteresada y otros esto lo puedan encontrar como una posibilidad de incrementar estructuras, sobre todo con costes de personal que pagamos luego todos con dinero público. Esto es en lo que VOX está en contra y estamos haciendo planteamientos, creo, bastante razonables. Cuando nos reunamos en las mesas lo volveremos a plantear. Esa es una de las primeras cuestiones que ya se trataron el otro día en la comisión.

También quiero comentar que existen muchísimas empresas, como han dicho anteriormente, empresas que de manera desinteresada están haciendo aportaciones. ¿Por qué? Porque es el momento. Es el momento de ayudarnos, es el momento de cooperar como sociedad, y eso sí que lo está viendo la ciudad de Madrid. Por eso voy a apelar a su responsabilidad, señor Anierte.

No sabía que iba a haber una comparecencia, hasta que la pidió el Partido Socialista, y quizás ahora tengo que hacer mi labor como grupo de la Oposición y como concejal de Oposición.

Ha dicho usted que se van a incrementar las plazas de los sin techo. El otro día lo sacamos en comisión. Hay ciertos contratos de emergencia que son muy caros y que hay que plantearse por qué, cuando algunas empresas están dando el do de pecho y están ayudando a sus vecinos de manera desinteresada, por parte del Ayuntamiento de Madrid estamos pagando

contratos con un 6 % de beneficio industrial más un 6 % de costes indirectos que dan una cantidad de dinero inmensa a aquellas empresas que han sido adjudicatarias de esos contratos, con cantidades enormes, como es en el caso del acogimiento de las personas sin techo en los pabellones de Ifema. No sé si lo recordará pero estuvimos hablando de un contrato muy importante y me dijeron luego, a la salida, que era un contrato de tres millones de euros, que no habían encontrado a nadie que les diera esa prestación. Pero era un proveedor del Ayuntamiento de Madrid. Yo no puedo entender cómo un proveedor ordinario del Ayuntamiento de Madrid por 73 días de prestación puede embolsarse un 6 % sobre un contrato de prácticamente tres millones de euros. Igual que existe la responsabilidad social empresarial, donde cada empresa que está aportando dinero debería ser conocida para que sus vecinos, para que los consumidores, para que los vecinos de Madrid sepan que les están ayudando, yo creo que ese tipo de entidades también deben ser conocidas. ¿Por qué? Porque se están aprovechando de una situación de emergencia y yo creo que esto debe ser conocido por los vecinos.

Hay una sociedad anónima unipersonal que ha obtenido un 6 % de beneficio de un contrato de 2.950.000 euros más un 6 % de costes indirectos. Y lo comentamos el otro día en comisión, y yo apelo a su responsabilidad. Si realmente vamos a incrementar las plazas de los sin techo en 500, ha dicho usted la cantidad, no sé exactamente, en quinientos y pico ¿qué tipo de contratación vamos a hacer? Porque tenemos que tener en cuenta una cosa, tenemos que ser estrictamente rigurosos con cada un euro que vamos a gastar porque lo vamos a necesitar. Cada uno de los euros que gastemos de más, o que no esté bien gastado, va a ser un euro que va a ser traído de alguien que lo necesita. Entonces, sí que apelo a esa responsabilidad. Y, por favor, cuando nos reunamos en las mesas, pues espero también tener un consenso en este aspecto. Tenemos que ser muy muy muy rigurosos en la gestión. ¿Por qué? Porque es nuestra obligación y es nuestra responsabilidad.

Otra cuestión, también entrando en los términos de la gestión, pues, saben ustedes que estamos en contra de los espacios de igualdad, desde un punto de vista ideológico, pero no voy a entrar en un punto de vista ideológico sino simplemente de gestión. Hemos renovado por 1,4 millones de euros prórrogas de contratos que si ustedes revisan los contratos, se darán cuenta de que a lo mejor se podían haber hecho un poco más baratos. ¿Eso nos lo hemos planteado? No. Hemos ido al trantrán, hemos renovado aquello que consideramos que, desde el punto de vista ideológico, es correcto sin haber tenido una revisión. Tenemos que revisar las cosas. Somos responsables de cada euro que se va a tener que administrar además de una manera muy cuidadosa porque no vamos a tener recursos. ¿Por qué? Porque va a ser tal el aluvión de gente que va a estar necesitada, que nosotros vamos a tener que estar a la altura. Lo social es importante, los fines son importantes, pero la gestión en un momento de crisis lo es más, y ahí es donde nosotros vamos a tener que dar el do de pecho y les animo al Equipo de Gobierno, y así lo vamos a hacer cuando vayamos a las mesas, que vayamos revisando, o al contable, cada uno

de los contratos porque cada euro que podamos ganar de cada uno de esos contratos será un euro que va a recibir alguien que realmente lo necesita.

Esos creo que tienen que ser los objetivos. Entonces, no solamente estamos hablando de fines sociales, que por supuesto, pero sí tenemos que hablar de una forma muy muy muy cuidadosa de la gestión. Así que yo creo que sí, que como nos han dicho va a ser una oportunidad el estar en las mesas y espero que con ese espíritu constructivo e intentando mejorar en la medida de lo posible podamos llegar a todos los ciudadanos que realmente lo necesitan.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Por el Grupo Más Madrid, tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de diez minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que hoy nos encontramos en un día extraordinario en el que desde que se hizo la propuesta por parte de Más Madrid de los Pactos de Madrid, recogida por el Equipo de Gobierno y el resto de los grupos de la Oposición, hemos reilusionado a la ciudadanía.

Tenemos ante nosotros, ante nosotras, un gran reto para no defraudar este gran proyecto. En nuestra mano está el conseguirlo y van a seguir contando todos los grupos con la lealtad de Más Madrid para llevarlo adelante.

Hoy, en el centro de nuestra preocupación, están las personas más vulnerables de nuestra ciudad. Algunos de los vecinos y vecinas de Madrid no parten de la fase 0, partían de la fase -1. El señor Anierte ha hecho referencia al estudio de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social. Le felicitamos a usted y a la dirección por este informe, absolutamente necesario, que ha hecho un buen diagnóstico de la situación.

La señora Villacís el otro día nos insistía: no tenemos libro de instrucciones. Es verdad, no lo teníamos y la dificultad ha sido enorme, sobre todo en los inicios. Pero ahora ya lo tenemos. Tenemos el diagnóstico hecho, tenemos la experiencia y desde ahí tenemos que programar y prever el futuro. Esto ya no nos va a pillar de sorpresa. ¿Ese diagnóstico qué nos dice? Pues nos dice algo tremendo, que la reducción de ingresos en hogares de rentas bajas se van a rebajar a la mitad. Es decir, hay familias que van a entrar en una situación de pobreza absoluta.

Un 14 % de los hogares necesitarán ayuda de los servicios sociales más allá de las ayudas al desempleo; es decir, más del doble de los hogares van a acudir a servicios sociales. Los servicios sociales se van a ver desbordados. Ténganlo previsto porque esto va a pasar, y ya lo sabemos.

Nos ha hablado el señor Anierte de unas políticas públicas centradas en la cercanía. Es importante que sintamos cerca el Ayuntamiento, pero una mujer maltratada, un anciano abandonado en su casa, solo,

una anciana sola necesitan políticas públicas, no solamente un ayuntamiento que le dice que está al lado; necesita que le dé soluciones eficaces. Tenemos familias con rostro e historia de sufrimiento a las que hemos visto, por ejemplo, en las colas del hambre, en los distritos.

Ayer, la presidenta de la Comunidad de Madrid decía en el Pleno de la Asamblea que la desigualdad no es un problema, lo cual nos parece que la incapacita para poder realizar una buena gobernanza ante la crisis social que estamos viviendo. Imagino que usted, señor Anierte, el señor alcalde, Begoña, entiendo que no compartís este planteamiento porque todas y todos somos igual de vulnerables ante la pandemia mundial, pero no todos partimos de la misma situación para poder afrontar las consecuencias. La desescalada no debe ser sinónimo de desigualdad, deben gobernar bajo el principio de equidad.

Ha habido muchísimas entidades, personas voluntarias, grupos de cuidados que han asumido la responsabilidad que le correspondía a las instituciones públicas. Las redes de cuidados, ¿qué es lo que reclaman ahora? Sus políticas públicas que les sustituyan. Pero queremos volver a poner en valor este inmenso trabajo realizado. Han dado respuesta a la necesidad de más de 20.000 personas en la ciudad de Madrid. Destacar algunos ejemplos: el distrito Centro donde la red de cuidados junto a teatros, iglesias, mezquitas, los han convertido en centros de almacenaje de alimentos, y los pequeños comercios han atendido a más de 4.100 personas en estos meses; el distrito de Moncloa-Aravaca donde gracias a los datos que ha recopilado la FRAVM hemos conocido hace dos semanas que las redes solidarias han podido atender a 165 personas; o la red de voluntarios de Moratalaz integrada por más de 100 voluntarios en menos de veinte días. A todas estas personas y entidades sociales les debemos lealtad, el Gobierno les debe esa lealtad. No debe entorpecer su trabajo ni tampoco pedirles solo datos que hayan recopilado; deben defenderlas frente a aquellos que las criminalizan, reconocer su trabajo y empezar a dar el relevo de forma urgente. El Ayuntamiento de Madrid debe facilitar la colaboración entre los servicios sociales y estas entidades.

Pero si han sido fundamentales las redes de cuidados, también lo han sido los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales, que se han visto desbordados desde el primer día por una situación que también les ha generado frustración. Había más peticiones, más necesidades que posibilidades de respuesta.

Con relación a los servicios sociales les pedimos que los mejoren, que los desburocraticen, que rediseñen los criterios de intervención. Mire, nos hemos encontrado que aquellas familias que perciben la RMI no pueden percibir otro tipo de ayudas. Esto ahora mismo es intolerable. Hay que compatibilizar la RMI con otras ayudas. La RMI, usted lo sabe muy bien, no cumple la Carta Social Europea dado que la cuantía tiene que estar por encima del umbral de la pobreza, y ahora mismo no lo está.

Impulsen procesos para llevar a cabo los planes comunitarios en los distritos para sacar adelante las mesas de coordinación; mejoren los tiempos de

respuesta. De verdad que no podemos caer en la autocomplacencia de decir hemos respondido muy rápido; era muy difícil, no se lo niego, pero no han respondido tan rápido y ha habido ejemplos clarísimos.

Con relación a las ayudas de emergencia, tardaron entre treinta a cuarenta y cinco días en tramitarse. Ahora lo han superado, lo han mejorado y están entre veinticuatro, cuarenta y ocho horas. ¡Fenomenal! Aquí está mi enhorabuena. Pero no nos relajemos. Nos enfrentamos a algo muy difícil. Ya hemos visto dónde hemos tenido los errores, los hemos mejorado, sigamos por esa línea.

Nos hablaba de Ifema. Aquí también los plazos han llegado rápido. Bueno, las mascarillas al Centro de Acogida de Personas Sin Hogar llegaron el día 5 de mayo, 5 de mayo; habían pasado más de cuarenta, cuarenta y cinco días. Están desmontando Ifema. Las personas sin hogar que hoy están en la calle reciben un único mensaje cuando llaman al Samur Social, y el único mensaje es que no hay plazas. ¿Cómo se accede a esas 800 plazas, cómo las está computando? Están ahí las plazas de Campaña de Frío; están la de los centros de personas refugiadas. ¿Cómo las ha computado para que hoy mismo y ayer llamen personas al Samur Social y les digan que no hay plazas?

Inviertan en mediadores sociales, familiares y culturales. Eliminaron algunos servicios de mediación intercultural, y fíjese qué consecuencias puede tener eso. La barrera idiomática puede llegar a ser una cuestión vital en una emergencia sanitaria. Les recuerdo que al comienzo de la pandemia un vecino de Lavapiés, originario de Bangladesh, a pesar de llamar durante seis días al teléfono de atención del covid, por la falta de un servicio de interpretación en el sistema sanitario, murió en su domicilio. Esto nos tiene que hacer reflexionar y cuidar y potenciar los equipos de mediación.

Nos hablaba también de las mujeres maltratadas. Le reitero, necesitan políticas públicas, no solo un ayuntamiento que haga una campaña dándoles ánimos.

Y con relación a la infancia, en el tiempo que me queda, las escuelas infantiles. Gracias a la insistencia de Más Madrid, a la perseverancia de mi compañera Estrella Sánchez, la semana pasada se anunció que se levantaría parcialmente el ERTE, pero no puede ser un levantamiento parcial solo para cuestiones administrativas, el levantamiento debe ser total para permitir el teletrabajo de los docentes.

Prevean también protocolos para situaciones de enfermedad. No invisibilicen las situaciones de extrema vulnerabilidad que sufren los niños, niñas, jóvenes y adolescentes víctimas de violencia; la Fundación ANAR nos dice que casi 2.000 peticiones de ayuda durante el tiempo de esta crisis, de las cuales prácticamente la mitad han sido por violencia física y psicológica.

Conciliación de la vida laboral y familiar. Los niños, niñas adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad han sufrido un duro confinamiento. Fueron los primeros en no salir y los últimos en poder incorporarse a la calle. Nuestros niños, como decía la alcaldesa Ada Colau, tienen que tener espacios de reencuentro. Pensemos especialmente en las mujeres, que son las más

perjudicadas en la brecha de género porque son las más perjudicadas en los temas de conciliación porque sobre ellas va a recaer mucho más esta carga. Diseñen ya los campamentos. En comisión no nos dijeron esto, nos dijeron que iban a esperar a pasar a la fase adecuada. Anticipense, prevéanlo, cuéntenos cuáles son las previsiones con relación a los campamentos y las actividades lúdicas para los niños. Incrementen el presupuesto en los enredaderos y en la participación. No diseñen estas actividades sin escuchar a los niños y niñas, y cuenten con los profesionales que se encuentran en situación de ERTE, tanto de comedores escolares como educadoras de ocio y tiempo libre que solían impartir las actividades extraescolares.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sobre la emergencia alimentaria de la que hemos hablado en este Pleno, aunque lo hayamos hablado, efectivamente, le digo algo importante: nunca bastó con dar de comer a los niños y niñas de las escuelas infantiles. Hablé mucho con usted de los niños que la señora Ayuso estaba dejando dos meses comer nutrición muy insana. A mí me pareció corto para esta institución no dar un paso más allá y decir: me quedo con estos niños también y me ocupo de ellos. No ha sido justo que en un mismo piso un niño coma pizza y otro haya comido bien. Sinceramente, con un presupuesto de 4.700 millones, con el dinero que tenemos de las fiestas de los distritos, con los ajustes presupuestarios que confiábamos que ustedes hagan y con nuestra colaboración, cuente con ella para el tema del superávit, creo que podíamos haber dado de comer bien a todos los niños de Madrid. Es más, se lo anuncio: el 19 de junio se acaba el nuevo contrato de la señora Ayuso y, sinceramente, no tengo demasiadas esperanzas con que se haga cargo de la alimentación de estos niños este verano. Tengámoslo en cuenta.

Pero ahora ya no son solo los niños y las personas mayores de cuya alimentación tenemos que atender, como sabe, ahora somos una ciudad que tiene miles de personas pasando hambre.

Y me gustaría contarles a los concejales y concejalas que no están en esta área, que no son un área que se ha dejado la piel, como decimos, o que están en los 21 distritos de presidentes y saben perfectamente en qué consiste esto, qué es la vida en una de estas personas: se levantan, reconocerse pobre una mañana; hundirse en la más misera de las penas; volverse a levantar, esta vez moralmente; comenzar a averiguar quién y cómo te pueden ayudar; y tras un largo calvario de llamadas, te mandan a una entidad que a su vez te dice que llames al 010; el 010 te contesta que te diré algo en 72 h, en el mejor de los casos; ese algo es que te remitan de nuevo, probablemente, a esa entidad que se ha quedado ya sin fondos o, con suerte, que les queda una tarjeta de El Corte Inglés o una cesta de Carrefour o lo que las personas puedan donar, tipo: señora, me queda una

cola de merluza. Trabajadores sociales frustrados, personas pasando penas y hambre de fondo tienen todo el sistema. Lo primero, señor Anierte, y se lo digo de verdad: cambie el tono ante este drama humano.

Estas declaraciones de autocomplacencia de: Estamos liderando la emergencia alimentaria, cuando en nuestros barrios hay colas de horas para conseguir comida diaria, cuando lamentablemente estamos volviendo a ver a gente revolviendo en las basuras como en la crisis del 2008, cuando la dignidad humana y la desesperación están alcanzando cosas insostenibles, no es procedente ese tono, de verdad; yo creo que simplemente con esa bajada estaríamos mejor.

Porque lo es para todas las personas que se levantaron un día diciéndose: hoy no hay para comer; y lo es también de respeto para las entidades que, como mínimo y usando su terminología, colideran esta situación. Y muchas de ellas lo hacen sin una inyección monetaria por su parte, y lo hacen sufriendo necesidades ellas mismas. Por tanto, como digo, un tono de humildad para no crispar a las personas que lo merecen. Y también a la Oposición, que nos han tenido a su lado todo este tiempo, pero es que es totalmente imposible no denunciar con contundencia esta situación. Es más, es que es nuestra obligación, y por eso no he querido retirar la comparecencia, les pido perdón, porque tengo la obligación y cobro a fin de mes para decir lo que estoy diciendo. Les aseguro que ese cambio de tono va a ayudar. También les pido que gestionen de forma urgente esta alimentación.

Ya les dijimos en abril: Madrid necesita comida. Fueron los videos y las fotos de muchos periodistas los que pusieron el corazón en un puño e hicieron que se tome una decisión para toda la ciudad de Madrid de ámbito global, una solución firme, decidida, porque el hambre no espera y acecha en cada esquina.

Esto lo podemos hacer mejor: accedan a las mesas de coordinación distrital, a los bonos de mercados sociales y a las tarjetas monedero; es una solución de la Organización Mundial de la Salud de hace años; esto hará que estas personas recuperen su dignidad sin dejar su tiempo en las colas y el alma en la línea de espera también; inyecten fondos y contraten a trabajadores, y con redistribución, según las necesidades de los diferentes distritos; y hagan todo esto inmediatamente.

La situación se agrava y de fondo está que ustedes no han querido aprovechar del todo el tejido social.

Les explico: estas entidades, como hemos dicho ya muchas veces, están dando de comer a miles de personas y ustedes siempre les agradecen en todos sus discursos lo que están haciendo, pero la realidad es que las tienen como meras informadoras o proveedoras de servicios, en muchos casos simplemente les piden el nombre de las personas. Yo les pido que les traten como horizontales e iguales, que descubran el verdadero valor de hacer red con estas entidades sociales, el valor de las entidades colectivas y de la democracia; coordinense con ellas de igual a igual. Por eso es el tema de las mesas distritales.

En cuanto a la falta de anticipación. Conseguimos esa emergencia exprés, pero después de haber escuchado a las 21 juntas de distrito, y hecho un trabajo que espero que haya hecho usted muchísimo antes que yo, veo que muchos de estos distritos ya tienen el 25 % a tope por justificar. Necesita reponer la caja fija y justificar antes del 30 de junio, pero no tienen capacidad para hacerlo, con lo cual si usted no les inyecta de fondos y trabajadores, tenemos el nuevo tapón montado; adelántese sin que sea necesaria la presión de la Oposición. Se lo anuncio ya: tienen el colapso de nuevo a la vuelta de la esquina.

Respecto a nuestros servicios sociales, recordarle que son unos servicios obsoletos del siglo pasado, lo sabemos, el Grupo Municipal Socialista y Más Madrid lo han llevado en muchos programas, ustedes también tienen una dirección general nueva creada, así que simplemente decirles que avancen porque, claro, llevamos un año de mandato y a lo mejor si hubiéramos avanzado en este aspecto no hubiera sido tan fuerte el choque.

Y en cuanto al rediseño de los servicios públicos, y desde luego no estoy renunciando a ninguna alianza público-privada, lo pide la Agenda 2030, pero en determinados aspectos muy sensibles el riesgo en los derechos fundamentales hace que sea corolario evidente de esta terrible crisis el reforzamiento necesario de las políticas y servicios públicos.

Y, señor alcalde, yo le agradezco que hoy haya escuchado todo lo que le tengo que decir, pero le tengo que decir que su popularidad reciente puede perderse, y que pase de ser el alcalde de los acuerdos, como ahora le vemos todos, al alcalde que deja pasar hambre. Como gestor, sospeche siempre de si todo va perfecto, piense si aún podría ir mejor, vaya por delante y hágase digno de utilizar el término liderar.

Por último, para todos y todas, les recuerdo que los servicios sociales no están para gestionar la pobreza, están para defender la dignidad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra el señor Anierte, por parte del Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidente.

Lo primero agradecer el tono a todos los grupos políticos. Yo creo que hemos estado trabajando estos meses con ese tono de acuerdo, de diálogo, constructivo, aquí se ha visto de nuevo en el Pleno y creo que vamos a poder seguir trabajando en ese tono, que es lo que nos pide Madrid y lo que nos piden los madrileños.

Contestando, he ido recogiendo distintas notas, en primer lugar al Grupo de VOX, sobre todo también hay que contextualizar, y lo que le pido es que contextualice y que confíe porque, lógicamente, todos los contratos de emergencia que ha hecho esta área, y

lo comentamos, como bien ha comentado, en la comisión pasada, lo comentamos también fuera con todo mi equipo, ha sido estrictamente riguroso en cada uno de los contratos; de hecho hemos revisado también cualquiera de los contratos que hemos prorrogado, y la revisión ha sido estricta, para garantizar precisamente el menor precio con la mejor calidad del servicio, ha sido estricta.

De lo que también hay que darse cuenta es que estamos hablando, y eso es lo que tiene el actuar tan rápidamente en el contrato de Ifema, de 300 plazas, porque ahí también estaba el contrato de Arganzuela, del Pabellón de Samaranch, 300 personas que tenían que estar veinticuatro horas con un perfil de personas sin hogar, que de hecho están acostumbrados, no suelen estar en una situación de calle, y tenían que estar confinados. Toda la atención que han tenido esas personas y toda la situación de complejidad que lógicamente ha tenido ese recurso, es bestial. Y fíjese el éxito. Hoy comentábamos lo que dicen en un periódico madrileño esas personas sin hogar que han estado en ese recurso. Además en una situación donde no había EPI, lo comentaba el Grupo de Más Madrid, sin perder el tono constructivo y de diálogo, los madrileños tienen que saber que desde el mando único no llegó del ministerio ni un solo EPI a la ciudad de Madrid, ni un solo EPI, de hecho, como ha comentado Begoña, no nos dejaban comprar, y que todos los EPI que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid, el EPI que lleva usted ahora mismo puesto, el que llevamos todos los concejales puesto y los que están en servicios sociales y en todos los recursos, son gracias a Begoña Villacís en la parte de Cooperación y a Engracia en la parte de Hacienda.

*(Aplausos.-Rumores).*

Y a Inmaculada.

Ha sido este Equipo de Gobierno con Inma, con Engra y con Begoña de la parte internacional los que han conseguido traer los EPI. Todos los EPI que hay en la ciudad de Madrid los ha traído el Ayuntamiento de Madrid. Que la primera semana a lo mejor no había suficientes EPI, claro, porque quizá no solamente la Administración municipal tenía que haber buscado los EPI para los madrileños.

Y eso era una dificultad añadida a ese contrato, sin duda, porque esas semanas en los trabajadores había una gran incertidumbre y un miedo en esos primeros momentos de la enfermedad y si os acordáis la gente ni siquiera quería salir a su trabajo de forma presencial, ni siquiera, lógicamente, a un recurso de este tipo, y no había material de EPI, no existían en España: no lo tenían los sanitarios ni estos recursos.

Por lo tanto, yo creo que es importante que conozca y contextualice y, por otra parte, también tranquilizarle porque esta área y este Gobierno han sido estrictamente rigurosos en cualquiera de los contratos y son todos públicos para que lo pueda comprobar.

Sobre los espacios de igualdad, también lo comentamos en la comisión; también comentarle la importancia de los espacios de igualdad, si siempre han tenido una importancia enorme en este Ayuntamiento desde que se crearon, de hecho los creó el gobierno del Partido Popular en el año 2000, esos espacios de igualdad tan importantes, ahora tienen incluso una

importancia mayor porque son perfectamente complementarios con los servicios sociales de atención primaria en la atención psicológica y jurídica, que es un déficit de atención primaria. Por lo tanto se complementan perfectamente, y además en unos perfiles que de hecho los estudios y los diagnósticos que hemos sacado y habéis comentado sacan a relucir. Esta crisis sobre todo da en las familias con hijos, y especialmente en las mujeres con hijos, en las familias monoparentales; es especialmente donde va a ir esta crisis, y ese perfil es uno de los perfiles más importantes con los que trabajan y se dejan la piel los espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid. Aparte también de las mujeres mayores, que como sabe tienen menor pensión que los hombres y es otro de los perfiles claves a trabajar, y también la mujer inmigrante, que es otro también de los perfiles que sin duda trabajan esos espacios de igualdad. Por lo tanto ahora, incluso más que nunca, son necesarios esos espacios para trabajar conjuntamente con los servicios sociales en esa parte psicológica y apoyo jurídico.

Le comentaba antes, precisamente, esa guía que han hecho los espacios de igualdad, que además a usted como jurídica se lo recomiendo que lo pueda ver porque sé que le va a gustar, esa guía de apoyo jurídico a esas familias en estos momentos tan complicados, donde el ámbito laboral se ha hundido sobre sus pies y esa guía que han generado los espacios de igualdad es muy recomendable.

Sobre lo que comenta el Grupo Socialista, en primer lugar, le quiero dar una buena noticia, porque fue una propuesta, de hecho, del Grupo Socialista, de Maite, el tema y la preocupación de la podología.

Es cierto que tenemos mil frentes abiertos, es cierto que desde el área cada día surgen nuevas realidades, prácticamente la primera reunión que teníamos del día era ver qué nuevas realidades habría que abordar, y ahí la lealtad que habéis tenido todos los grupos políticos de sacarnos a relucir cuestiones que podían, a lo mejor, poner el foco, pues un caso claro ha sido el ámbito de la podología y se lo agradezco al Grupo Socialista.

Hemos estado trabajando en esa línea, se lo comentamos en la comisión hace una semana, hemos seguido avanzando y, de hecho, hoy, ahora mismo, justo ahora mismo se está reuniendo el director general y su equipo con el Colegio de Podólogos de Madrid para concretar y ver una solución con una propuesta concreta que le hemos mandado y que tenemos ahora que perfilar; y esperemos poder llegar a un acuerdo con el Colegio de Podólogos.

Gracias, de nuevo, por esas propuestas.

Al Partido Socialista también hay que recordarle dos cuestiones, que en algún otro momento nos ha apoyado y yo creo que ahora hay que pedirle expresamente su apoyo de todo el grupo a la ciudad de Madrid:

Hay que recordar que nos reunimos con la Asociación de Hosteleros hace una semana y denunciaban que solo el 40 % han cobrado su ERTE; esas son luego las personas que van a servicios sociales a pedir ayuda. Por favor, hablen con su Gobierno,

hablen con el Gobierno central y pidan que agilicen el tema de los ERTE porque es una necesidad de la ciudad de Madrid.

Y otra de las necesidades que tiene la ciudad de Madrid es poder gastar nuestro superávit; antes lo ha comentado la compañera Engracia y Miguel Ángel Redondo, es imprescindible que podamos gastar nuestro dinero, el dinero de todos los madrileños que hemos ido ahorrando, en esta emergencia social. Por favor, trabajen para que el Gobierno central vea como prioritario que esos 420 millones de superávit puedan gastarse en su plenitud en la emergencia social de las ciudades, no solamente para la ciudad de Madrid sino para todas las ciudades de España que en su conjunto han pedido lo mismo, sea de cualquier grupo político lo han pedido. Por favor, escuchen al Ayuntamiento de Madrid, escuchen a todos los ayuntamientos de España y, por favor, déjennos gastar nuestro dinero en la emergencia social, que es lo que necesita la ciudadanía en este momento.

Y otra última cuestión, comentaban y han comentado tanto un grupo como otro los servicios sociales. El compromiso de este Gobierno sobre los servicios sociales yo creo que es... Vamos, no se me ocurre una palabra más que fuerte, pero es seguramente inaudito, porque es seguramente el grupo político y el grupo de gobierno que más va a desarrollar los servicios sociales en estos cuatro años. Ya lo teníamos en nuestro programa electoral, ya lo tenemos en el acuerdo de Gobierno y le puedo asegurar que en esta crisis vamos a utilizar precisamente una visión reformista para poder hacerlo.

Es cierto lo que comentaba usted que hay un déficit histórico, que es un modelo de los años ochenta. ¿Sabe usted que su grupo, usted no estaba, de hecho no estaban ninguno de los tres, el Grupo Socialista, apoyó al equipo de Carmena durante cuatro años? ¿Y saben lo que hizo el equipo de Carmena y la compañera Marta Higuera, que está aquí presente, que ella lo sabe muy bien, durante cuatro años por los servicios sociales? Cero.

*(Rumores).*

Hizo usted cero por los servicios sociales. Hubo una manifestación aquí en noviembre de 2018, seguramente se acordará, la primera manifestación de los servicios sociales en la historia contra el Ayuntamiento, y fue sobre el Gobierno de Carmena, un gran déficit en ese sentido.

Pero no se preocupen porque estamos aquí y, además, lo vamos a trabajar conjuntamente, no va a ser un logro nuestro solo, sino nosotros vamos a trabajar con todos los grupos el poder avanzar en un modelo de servicios sociales que realmente Madrid se merece en el siglo XXI: en ese refuerzo de personal, lo hemos hablado, en ese facilitar burocracia, ahí está esa ayuda económica exprés que desde el 23 de abril lo tienen todos los centros de servicios sociales, en trabajar también en avanzar en la detección de situaciones de riesgo de las personas mayores y en tanto tanto que queda por avanzar en unos servicios sociales que, como bien ha comentado la compañera del Partido Socialista, están obsoletos de muchos muchos años, también de los últimos cuatro.

Y, por último, agradecer de nuevo el tono de todos los grupos. Yo creo que la próxima semana empiezan estas mesas y va a ser un espacio muy rico de trabajo conjunto y, además, hay muchas propuestas encima de la mesa en el ámbito social; estoy deseando poder trabajar. Yo creo que la Mesa de Diálogo Social que se ha generado desde el área con las entidades sociales, con la que me he juntado con más de cuarenta entidades, está sirviendo también de mucha utilidad y también le trasladaré a la mesa muchas de las propuestas que han surgido.

Lo que tenemos por delante es muy duro, no va a ser nada fácil esta crisis social, este tsunami social que tenemos por delante, pero, como he dicho antes, estoy seguro que Madrid no solamente va a salir de esta crisis sino que conseguirá salir reforzando, además, un modelo de servicios sociales que esté acorde con lo que necesita Madrid, acorde con el siglo XXI.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Una vez sustanciado el punto 37, continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 38.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 20 de febrero de 2020, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.**

*(Se da cuenta de la precedente resolución).*

**Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de febrero de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 40.- Dar cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2019, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 27 de febrero de 2020.**

*(Se da cuenta de la precedente memoria).*

**Punto 41.- Dar cuenta del Bando del Alcalde, de 12 de marzo de 2020, ante la crisis del coronavirus en la Ciudad de Madrid.**

*(Se da cuenta del precedente bando).*

**Punto 42.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de marzo de 2020, por el que se determinan los servicios del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 43.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de marzo de 2020, por el que se dispone la ampliación de plazos no vencidos a la fecha de cierre de las oficinas de atención al ciudadano.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 44.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 13 de marzo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad en materia de Protección Civil.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 45.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 14 de marzo de 2020, por el que se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad en materia de Protección Civil.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 46.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 14 de marzo de 2020, para garantizar el suministro de bienes y productos esenciales.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 47.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de marzo de 2020, por el que se impulsa la colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que permitirá el estacionamiento gratuito en plazas de aparcamiento municipales a los profesionales sanitarios de hospitales públicos y privados en la crisis sanitaria del COVID-19.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 48.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de marzo de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales en los plazos de pago en periodo voluntario de determinados tributos municipales, con motivo del COVID-19.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de marzo de 2020, por el que se aprueba la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 50.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 25 de marzo de 2020, por el que se prorroga el Decreto de 12 de marzo de 2020, por el que se determinan los servicios del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 51.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 26 de marzo de 2020, por el que se suspenden determinados plazos tributarios con motivo de las medidas excepcionales para contener el COVID-19.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 52.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 30 de marzo de 2020, por el que se determinan los servicios del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y empresas públicas con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 53.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 31 de marzo de 2020, como Director del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid, para la constitución de un almacén de recursos materiales y logísticos durante el Estado de Alarma.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 54.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 2 de abril de 2020, por el que se acuerda la moratoria del pago del canon para los mercados municipales.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 55.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 7 de abril de 2020, por el que se adoptan medidas de flexibilización en la actividad convencional del Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 56.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 9 de abril de 2020, para la asistencia de Samur-Protección Civil, fuera del ámbito territorial del municipio de Madrid durante el Estado de Alarma.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 57.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 23 de abril de 2020, por el que se establecen las condiciones de tramitación de los contratos cuya ejecución ha debido adaptarse a la situación derivada de la aplicación de las medidas excepcionales adoptadas para contener la propagación de la pandemia por COVID-19.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de abril de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Protección y de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela sita en la calle de Atocha número 121, promovido por Rehabilitaciones Singulares, S. L. Distrito Centro.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de abril de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio situado en la avenida de Manoteras número 22, promovido por Yago de Hostelería S. L. Distrito de Hortaleza.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 60.- Dar cuenta del informe de la Intervención General relativo al artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Resolución de 15 de enero de 2020 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y documentación adicional; y del informe de la Intervención General relativo al artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.**

(Se da cuenta de los precedentes informes).

**Punto 61.- Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.**

(Se da cuenta del precedente informe).

**Punto 62.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 5 de mayo de 2020, por el que se establecen medidas presupuestarias en relación con los gastos extraordinarios destinados a hacer frente al impacto económico y social derivado del COVID-19.**

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 63.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 7 de mayo de 2020, por el que se determinan los criterios generales de aplicación para la reincorporación escalonada del personal a la actividad habitual.**

*(Se da cuenta del precedente decreto).*

**Punto 64.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 2 de abril de 2020.**

*(Se da cuenta del precedente informe).*

**Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de mayo de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 66.- Moción de urgencia n.º 2020/8000445, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste "al organismo competente a que se tomen medidas para prevenir la actuación violenta de**

**todas las bandas extremistas totalitarias que pretenden coartar la libertad de los madrileños que salen a manifestarse de forma libre y pacífica a la calle y recomendar a través de los canales de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento que aquellos madrileños que salgan de forma pacífica a expresarse lo hagan manteniendo las medidas sanitarias necesarias".**

**El Secretario General:** Dejando constancia que la moción de urgencia número 2020/0445, inicialmente presentada para ser tratada en esta sesión, ha sido retirada por su autor, en virtud de escrito 2020/0446, resta por dar cuenta de la información de la Presidencia del Pleno y del Equipo de Gobierno puntos 38 al 65, que se dan por leídos de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces y que, al no ser objeto de votación, determina que el orden del día se habría sustanciado en su totalidad, pero creo que nos queda un poco de trabajo, me parece que el presidente nos va a recordar algo.

*(La precedente iniciativa se retira por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

\* \* \* \*

**El Presidente:** Levantamos la sesión y comenzamos el siguiente Pleno extraordinario.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos).*